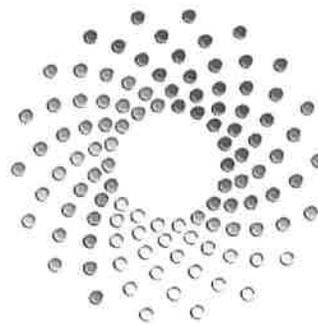




**VII LEGISLATURA**



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

***OSCAR ULISES GARCÍA: OCHO POR CIENTO DE LOS ADOLESCENTES HA ENVIADO IMÁGENES DE  
DESNUDOS PROPIOS  
GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790AM;10:47HRS.***

CONDUCTORA: Vamos a platicar con Oscar Ulises García, él es secretario técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez de la **Asamblea Legislativa**. ¿Qué tal, Oscar? Muy buenos días.

**OSCAR GARCÍA CERVANTES (OGC), SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO A LA NIÑEZ DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:** Hola. Muy buenos días a ti y a todo tu auditorio.

CONDUCTORA: Oye, pues pláticanos, se está incrementando...ustedes tienen esta cifra, este dato, ¿cómo lo consiguieron?, del 20 por ciento en el sexting entre jóvenes y que pues estamos ocupando practicando de los primeros lugares.

OSCAR GARCÍA CERVANTES: Así es. Mira, comentarte el tema precisamente que a raíz del incremento de la venta de teléfonos inteligentes, los famosos smartphones, que al día de hoy pueden grabar video, pueden grabar en este caso, sacar fotografías y desafortunadamente es una cifra que no nos da gusto mencionarla, pero que es verdad, México se encuentra como el número uno en América Latina, en este caso.

Ya que hay evidencia de que los menores de 18 años envíen imágenes de su cuerpo desnudo o semidesnudo, ¿no? Lo que potencia en este caso el riesgo frente a otras prácticas como la extorsión, el ciberacoso o la pornografía infantil. Según datos de la encuesta de la Alianza por la Seguridad en Internet, en México, 8 por ciento de los adolescentes entre 12 y 16 años envían imágenes de desnudos y semidesnudos propias en tanto que de los 17 a 20 años la cifra sube a 20 por ciento.

CONDUCTORA: ¿Oye, pero esto qué tan grave es, porque después se cometen delitos con estas fotografías, con estas imágenes? Porque había quien decía, bueno, pues ahora el sexting o mandar este tipo de imágenes, pues muy diferente a lo que tocó en otras generaciones, la situación era totalmente diferente, ahora los chicos se comunican a través de estas nuevas redes.

OSCAR GARCÍA CERVANTES: Así es. Incluso comentarte que en este caso el 90 por ciento de aquellos que toman fotografías o que envían esas fotografías o esas imágenes en poses eróticas pueden ser usadas en sexting y sobre todo son principalmente mujeres.

Y comento esta situación: ¿Por qué el riesgo? Por una cuestión muy sencilla, porque hay muchos internautas, como se les llama a aquellos navegadores que están precisamente en Internet, que hacen uso de ellas.

¿Para qué? Para muchas veces promover en este caso a cierto sector de la población, a ciertos niños, porque la mayoría como te decía se da en menores de edad, y entonces los empiezan a ofertar. Muchas veces después de que se subió la imagen, empiezan a buscarlos, y después los contactan y después esos pueden ser precisamente sujetos de trata o en algunos otros casos de pornografía.

CONDUCTORA: ¿Es ahí dónde está la preocupación?

OSCAR GARCÍA CERVANTES: Así es. Realmente se ha convertido esto, lo que el día de hoy conocemos como la "nueva prueba de amor" y las personas en este caso que inician alguna relación algunos de ellos pueden ser menores de edad y que bueno, soliciten que les envíen fotografías ya sea semidesnudos o desnudos.

El problema no es tanto en el momento de la fotografía sino después qué pasa con ella, se queda en estos teléfonos celulares o pasa a las redes sociales, donde incluso después pueden ser como tal pues utilizados para el famoso Bullying o el Cyberbullying, que al día de hoy también ha incrementado el tema del suicidio infantil.

**CONDUCTORA:** Ahora, ¿cuáles son las propuestas, Oscar? Porque sabemos, todo mundo sabe de lo que está ocurriendo, todo mundo sabe que esto entonces es grave, que los datos son impresionantes, pero ¿cuáles son las propuestas? ¿Cómo salimos? ¿Cómo orientamos a los niños? ¿Cómo les informamos? ¿Cómo se da la alerta?

**OSCAR GARCÍA CERVANTES:** A ver, en este caso propuestas para prevenir: nunca suban fotos o vídeos que los hagan reconocibles, aunque tenga mucha confianza a esa persona a la que están enviando fotos, deben de tener cuidado sobre todo si llega a manos de otras personas, pueden ser víctimas de hostigamiento o Bullying; dos, que sean los primeros en fomentar la confidencialidad, recuerden que la personas que esta confiando en ti y tú en ella, así que no la traicionas de las mismas forma que esperas que la otra no lo haga, eso es bien importante; hay que cuidar los dispositivos de preferencia, hay que pedir que se borre lo que se envía y que se les pidan a las otras personas que hagan lo mismo y, bueno, hay que tener cuidado con los engaños, qué pasa si uno de los dos engaña al otro con una imagen que no es real, un trabajo falso, uno de los dos tiene pareja y no se lo dice al otro, hay que decirle a los jóvenes que tengan precaución y que no participen en esta cadena.

Y también como padres de familia hay que tener cuidado con quien se relacionan sus hijos, no siempre la gente dice la verdad, verifica bien los datos de sus contactos.

Y bueno, muy breve ya. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso? Porque esto es cómo prevenimos, pero cómo actuamos. En primer lugar, no hay que caer en la desesperación, ni hay que ceder a chantajes; en segundo lugar, hay que pedir ayuda; en tercero, ignorar, bloquear al contacto acosador.

Y algo que es bien importante porque hay una cifra negra, no se tiene un dato real, real de cuántos delitos de esta índole se generan, hay que denunciar.

**CONDUCTORA:** ¿Oye, pero si hay una denuncia sí proceden contra estos acosadores cibernéticos, sí hay algún castigo, sí hay sanciones?

**OSCAR GARCIA CERVANTES:** Mira, al día de hoy se está tipificando, precisamente en la Asamblea Legislativa ya hay algunas iniciativas sobre todo por parte de la diputada Penélope Campos, que es la presidenta de la Comisión a la Niñez, el cual es necesario tipificar este tipo de delitos.

En el pasado foro precisamente de derechos a niñas, niños y adolescentes se mencionaba de que no pasa a ser delito a menos de que haya alguna lesión, haya alguna amenaza, o haya alguna agresión, sin embargo hay que tipificar para el tema de la prevención.

Y sí por parte de la Policía Cibernética sí hay un protocolo ya de actuación, no queda nada más ahí en el vacío.

**CONDUCTORA:** Bueno, pues esto es muy importante, que no quede en el vacío, que alguien que esta cometiendo este tipo de acciones sí tiene sanción, ¿verdad? sí hay alguna sanción, sí hay una consecuencias.

**OSCAR GARCIA CERVANTES:** Así es, es lo importante y sobre todo no ser omisos ante esta actividades que el día de hoy se va incrementando cada vez más.

**CONDUCTORA:** Muy bien. Pues muchas gracias por conversar con nosotros. Muy buenos días.

**OSCAR GARCIA CERVANTES:** Muchísimas gracias a ti y a todo tu auditorio.

CONDUCTORA: Hasta luego. Oscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez de la **Asamblea Legislativa**.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220125607&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=507000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220125607&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=507000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0)

***MÉXICO OCUPA PRIMER LUGAR EN AMÉRICA LATINA EN ENVÍO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL: ALDF SAMUEL MANCILLA; FORMATO 21 /790AM;12:21HRS.***

CONDUCTOR: México ocupa el primer lugar en América Latina en el envío de pornografía infantil, denuncia Oscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez de la **Asamblea Legislativa**.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220131213&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=26000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220131213&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=26000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0)

***PRESIDENTA DE COMISIÓN DE AGUA DE LA ALDF URGE AL RESCATE DE XOCHIMILCO SAMUEL MANCILLA; FORMATO 21/790AM;12:52HRS.***

CONDUCTOR: Urge rescatar a Xochimilco, es lo que dijo **Wendy González**, la presidenta de la Comisión de Agua de la **Asamblea Legislativa**; esto tras dar a conocer las condiciones actuales de un lugar declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987 por la UNESCO.

**DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA (PAN):** "Es una depredación total la que se vive en la delegación; la mancha urbana ha crecido (inaudible) Xochimilco que ya las áreas protegidas han sido invadidas.

"Sedema dice que son 309 asentamientos irregulares, eso es lo que tiene registrado y, bueno, pues yo creo que son incluso más. Es verdaderamente desastroso ver cómo desembocan los drenajes de viviendas a la zona canalera y de esta manera se están contaminando estos cuerpos de agua a los mantos acuíferos, a la ciudad en general y, por supuesto, afectando la salud de los habitantes de la delegación".

La legisladora lamentó la situación ambiental que enfrenta la zona chinampera desde hace muchos años y señaló que deben hacerse responsables la delegación y las autoridades ambientales de la Ciudad de México, pero también las federales.

Dio a conocer lo que significaría perder el reconocimiento de la UNESCO debido a los asentamientos irregulares en la zona chinampera.

**DIPUTADA:** "Lo que deja de recibir inversión pública, incentivos para el medio ambiente, además de que pues se pierde mucho en aspectos como el turismo y una identidad cultural, que sería terrible que esto sucediera.

"Se requiere una inversión y una visión integral de todas las dependencias, pero de verdad se necesita implementar ahí algo porque se está dando en la torre al desarrollo sustentable".

Señaló que para revertir los daños es necesario un trabajo coordinado. Anunció que la **Asamblea Legislativa** cuenta con un proyecto para generar ejemplos de desarrollo que eviten la construcción en determinadas zonas periféricas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220140489&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=175500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220140489&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=175500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0)

**WENDY GONZÁLEZ MANIFESTÓ QUE ES URGENTE RESCATAR A XOCHIMILCO  
ENRIQUE CUEVAS BAÉZ;FORMATO 21/790AM;15;12HRS.**

**CONDUCTOR:** Wendy González es la presidenta de la Comisión de Agua de la **Asamblea Legislativa**, ella a manifestó que es urgente rescatar a Xochimilco, estas declaraciones, esto lo mencionó luego de dar a conocer las actuales condiciones de un lugar declarado patrimonio de la humanidad en 1987 por la Unesco, organismo de la ONU, para la educación entre otros.

**DIPUTADA WENDY GONZÁLES URRUTIA (PAN):** "Es una depredación total la que se vive en la delegación, la marcha urbana a crecido tan gran en Xochimilco que ya las áreas protegidas han sido invadidas. Sedema\*\* dice que son 309 asentamiento irregulares, eso es lo que tiene registrado y bueno, yo creo que son incluso más, es verdaderamente desastroso ver como desembocan los drenajes de viviendas en la zona canalera y de esta manera se están contaminando estos cuerpos de agua, a los mantos acuíferos, a la ciudad en general y por supuesto afectando la salud de los habitantes de la delegación".

La legisladora lamenta la situación ambiental que enfrenta la zona chinampera desde hace muchos años, y dice que deben hacerse responsables la delegación y las autoridades ambientales de la ciudad, pero también las autoridades federales, por ser Xochimilco, Patrimonio Cultural de la Humanidad. En tal sentido, dio a conocer lo que significaría perder el reconocimiento de la Unesco debido a los asentamientos irregulares en la zona chinampera, drenajes con desembocadura al canal y también basura.

**DIPUTADA:** "Sino que deja de recibir inversión pública, incentivos para el medio ambiente, además de que se pierden mucho aspectos como el turismo y una identidad cultural ¿no?, que sería terrible que esto sucediera. Se requiere un inversión y una visión integral de todas las dependencias pero en verdad se necesita implementar ahí algo, porque se está dando en la torre al desarrollo sustentable".

Para revertir los daños ocasionados a la zona lagunera de Xochimilco, es necesario un trabajo coordinado y en este marco, anunció que la **Asamblea Legislativa**, cuenta con un proyecto para generar ejemplos de desarrollo que eviten la construcción en determinadas zonas periféricas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220163708&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=208000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=220163708&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=208000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=29/08/2016&mr=91&Detex=0)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**NOTICIAS EN INTERNET**

**EXIGE PRD A DIPUTADOS FEDERALES RECURSOS POR 2 MIL MDP PARA  
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DRENAJE EN IZTAPALAPA  
PORTAL HOMBRESDELPODER;30/08/16**

La diputada del PRD en la ALDF, **Janet Hernández Sotelo**, entrega carta a PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena y Nueva Alianza

Le da dos vueltas a pie a las instalaciones de la Cámara de Diputados para hacer llamado a legisladores federales

Presupuesto de 2017 en la Cámara Baja debe contemplar esos recursos que hacen falta para llevar agua al Oriente de la CDMX

La diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Janet Hernández Sotelo**, exigió hoy a diputados federales de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena y Nueva Alianza, que legislen a favor de autorizar en el próximo presupuesto de 2017, 2 mil millones de pesos, que se invertirían en infraestructura hidráulica y drenaje que mitigue la falta de agua en la delegación Iztapalapa.

Luego de entregar la misiva a los legisladores, la asambleísta realizó una caminata en dos ocasiones alrededor de las instalaciones de la Cámara Baja para hacer un llamado al poder legislativo en torno que para el presupuesto de 2017, se contemple la necesidad en Iztapalapa para llevar agua a la población que ha padecido del vital líquido por más de 40 años.

A través de cuatro décadas, la Ciudad de México ha sufrido de la escasez de agua, agudizándose en el Oriente de la Ciudad y parece no tener fin el problema que afecta a miles de familias en la capital del país, pero con acciones concretas como la renovación de la infraestructura hidráulica que deja escapar más de 40 por ciento de vital líquido que se distribuye en CDMX es un paso importante de otros que se deben dar para mitigar la sed capitalina.

Así lo expresó la diputada local del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, quien desde que inició su mandato legislativo ha trabajado en proponer acciones que ayuden a que la población cuente con suficiente agua además de calidad de este líquido vital en las familias que carecen de él.

Externó que los recursos que se destinen durante el ejercicio 2017 deben ayudar a renovar la red hidráulica que ya concluyo su vida útil y que debido a sus malas condiciones deja escapar miles de litros que tanto necesitan los habitantes de Iztapalapa para cubrir sus necesidades básicas.

En este camino, agregó, estamos proponiendo que el Derecho al agua se eleve a rango Constitucional en la Nueva Carta Magna de la CDMX, además de que se debe realizar una Cumbre Metropolitana por el agua en donde participen los gobiernos de Estado de México y el encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, además de organismos de la materia del agua, expertos y científicos de las universidades como la UAM, UNAM, IPN, entre otras.

La delegada de Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, se encuentra coordinada con la diputada **Hernández Sotelo** en esta misión de llevar más recursos y acciones que alivien la sed de Iztapalapa y la Ciudad de México, en el tema de los Sistemas de Captación Pluvial, recientemente la titular de la demarcación, anunció que destinará parte de los recursos federales que se le otorgaron a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para construir dos mil cisternas y señaló que continuará trabajando en programas que mitiguen la falta de agua en su demarcación.

La legisladora del Sol Azteca dijo que junto con la Delegada de Iztapalapa, Anguiano Flores, están solicitando a las autoridades locales y federales una inversión de aproximadamente 2 mil millones de pesos para mitigar el problema del agua en la demarcación y proporcionar mantenimiento al sistema de drenaje en la misma.

Por último, **Hernández Sotelo** dejó en claro que en esta ciudad el tema de la Privatización del Agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares y que sea de calidad y cantidad. Subrayó que, para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la Constitución de la Ciudad de México.

[www.hombresdelpoder.com](http://www.hombresdelpoder.com)

El uso de autobuses híbridos o eléctricos mejora la calidad del aire y por lo tanto aminora los riesgos a la salud de las personas, y en especial de nuestros niños: Diputado **Xavier López**

Las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y Administración Pública, aprobaron un dictamen en el que se hace un llamado al Gobierno capitalino para renovar el parque vehicular de transporte público por unidades híbridas o eléctricas, con el fin de disminuir las emisiones móviles, las cuales representan el mayor porcentaje de emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero en la Ciudad de México en detrimento de la salud de los capitalinos.

Así lo dio a conocer su presidente, **Xavier López Adame**, quien señaló en entrevista que con insistencia se ha propuesto al Gobierno de la Ciudad de México utilizar autobuses híbridos o eléctricos, los cuales generan entre 20 o 35 por ciento menos partículas contaminantes, en comparación con los automotores convencionales.

Sin embargo, dijo, nuestra propuesta no ha sido relevante para la administración actual, “pues recientemente el gobierno capitalino decretó la primera convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial RTP/LPIF/001/2015, para la adquisición de 191 autobuses nuevos sencillos con motor a diésel, y otra para adquirir 148 autobuses diesel Euro V.

En este sentido, **López Adame** reiteró que el uso de autobuses híbridos o eléctricos mejora la calidad del aire y por lo tanto aminora los riesgos a la salud de las personas, y en especial de nuestros niños.

“Está comprobado que la materia particulada (PM10) se conoce comúnmente como partículas gruesas y contiene polvo proveniente de los caminos y las industrias, así como partículas generadas por la combustión, su principal exposición es cerca del suelo, y afecta de manera más aguda a los menores, genera en ellos dificultad para respirar, inflamación pulmonar, hiper reactividad bronquial y secreciones nasales, entre otros padecimientos”, precisó.

En cuanto a costos, el legislador ecologista señaló que un autobús híbrido cuesta 45 por ciento más que uno de diesel convencional; sin embargo, aclaró que la recuperación de la inversión es de alrededor de cinco años, pues el costo adicional se compensa con el ahorro de no adquirir combustible en dicho lapso, además, el mantenimiento de autobuses de esa tecnología es menor.

Lamentó que a pesar de los beneficios económicos y ambientales que conlleva la tecnología eléctrica o híbrida no está siendo considerada para transportar a las personas, a pesar de los diferentes ejemplos que se han demostrado, y sobre todo, que existe la posibilidad de adquirir ese tipo de transporte en beneficio, principalmente de una mejor calidad del aire y de la salud pública.

Por último, el coordinador de los diputados del Partido Verde en la **Asamblea Legislativa**, mencionó que el dictamen se aprobó por el Pleno de la Diputación Permanente y confió en que se tome en cuenta el llamado que se hace a la titular del Sistema de Movilidad Laura Itzel Castillo, para que en próximas licitaciones públicas internacionales para renovar el parque vehicular adquiera autobuses eléctricos o híbridos, propuesta presentada el 28 de abril del 2016, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

[www.diariociudadano.com.mx](http://www.diariociudadano.com.mx)

**IMPULSA ALDF AMPLIAR RED HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER  
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;30/08/16**

Unen esfuerzos ALDF e IP para garantizar la rehabilitación a pacientes capitalinos

A fin de ampliar la oferta de instituciones hospitalarias y abrir nuevas alternativas médicas que atiendan enfermedades como el cáncer, diputados de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud en la ALDF aprobaron suscribir un Convenio de Colaboración con el Centro Oncológico Internacional.

**Miguel Abadía Pardo**, diputado del PAN y Presidente de esta Comisión explicó que entre los objetivos de esta firma de convenio a celebrarse el próximo miércoles, se encuentra la de unir esfuerzos y tejer alianzas para consolidar el bienestar de los capitalinos beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

“Se habrán de ofrecer a los pacientes una atención personalizada, detectando, diagnosticando y tratando una enfermedad tan desgastante para ellos”, apuntó el panista al precisar que este convenio no comporta obligaciones económicas por ninguna de las partes, sino que se gestionaran conjuntamente la captación de recursos de otras entidades, a fin de fortalecer la atención.

Entre los diversos servicios que se darán se encuentra una unidad médica de Oncología, de enfermería especializada, de psiquiatría, de nutrición, de rehabilitación y de imagenología entre otros. **Miguel Abadía** dijo que gracias a este conjunto de servicios, el tratamiento para los pacientes que ahí acudan, tendrá un impacto positivo en lo físico y emocional.

Por su parte, el director Corporativo del Centro Oncológico Internacional, Rafael Castro González, explicó que con esta acción es posible alcanzar una atención más integral y aprovechó para dar a conocer que al día de hoy se albergan a más de mil pacientes de cáncer de la ciudad y el Estado de México, principalmente.

Finalmente, el diputado **Abadía** y el directivo, coincidieron en señalar que esta institución que pretende colaborar con el Seguro Popular, cumple con los valores básicos como lo son: la calidez en el trato médico-paciente, profesionalismo, honestidad y respeto.

[www.reflexion24informativo.com.mx](http://www.reflexion24informativo.com.mx)

**ENTREGA REBECA PERALTA CANASTAS NUTRICIONALES EN EL PENAL FEMENIL DE  
SANTA MARTHA ACATITLA  
PORTAL MEXICONUEVAERA;30/08/16**

“Las mujeres embarazadas deben tener cuidados alimenticios. Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica”, afirma la diputada **Rebeca Peralta**

Reconoce capacidad de respuesta del secretario de Salud, Armando Ahued, para entregar las canastas en Iztapalapa

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Rebeca Peralta León**, acudió hoy al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en donde entregó Canastas Nutricionales a las mujeres embarazadas, que incluyen alimentos balanceados para el sano desarrollo de bebé.

Acompañada de un equipo de médicos y enfermeras de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la legisladora dio por primera vez las canastas a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad para que cuenten con los alimentos necesarios y ricos en nutrientes indispensables durante el embarazo.

La representante popular por Iztapalapa dijo que la canasta es rica en ácido fólico, calcio, hierro, vitamina C, carbohidratos y proteínas, nutrimentos que ayudan al buen desarrollo del bebé, y entre los productos que tiene se encuentran las lentejas, atún, cereal de maíz, arroz, sopas, sardinas, leche, entre otros.

Señaló que existe preocupación en la **Asamblea Legislativa** por la salud de las mujeres embarazadas que se encuentran en reclusión, y con la entrega de las Canastas Nutricionales se “pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en los neonatos y prevenir complicaciones durante y posterior al parto, buscamos garantizar el derecho no solamente a la salud sino también a la vida de las mujeres”, aseveró.

“Las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios. Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo”, dijo.

“El gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud lleva a cabo la entrega de canastas nutricionales en los diferentes centros de salud de la ciudad, con la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y principalmente aquellas que carecen de recursos económicos”, insistió.

La legisladora **Peralta León** reconoció la capacidad de respuesta del secretario de Salud, Armando Ahued, a la petición que hizo desde la tribuna de la ALDF el pasado miércoles para informar sobre las causas que impedían el reparto de las canastas nutricionales en la delegación Iztapalapa.

“La situación de la entrega de los productos ya se normalizó en Iztapalapa y ahora conjuntamente buscamos que el beneficio llegue a las mujeres embarazadas que se encuentran en las cárceles de la Ciudad de México, muchas de las cuales carecen de recursos económicos para llevar un buen embarazo”, dijo.

El programa busca impulsar principalmente la cultura de la adecuada alimentación durante el periodo de gestación y que la mujer acuda periódicamente al médico una vez al mes como mínimo, sirviendo lo anterior como una medida precautoria para lograr un buen embarazo, finalizó.

[www.mexiconuevaera.com](http://www.mexiconuevaera.com)

**FESTEJA DIPUTADA ABRIL TRUJILLO VÁZQUEZ DÍA DEL ADULTO MAYOR CON MÁS  
DE 1000 PERSONAS  
PORTAL CALLEMEXICO;30/08/16**

La legisladora del PES ha realizado este magno evento desde hace más de diez años en Iztapalapa

En el encuentro se entregaron sillas de ruedas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y discapacidad

Un total de 1000 adultos mayores participaron este fin de semana en un evento lúdico-recreativo para conmemorar el Día Nacional del Adulto Mayor en la delegación Iztapalapa.

La diputada Local por Iztapalapa **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, del partido Encuentro Social celebró el día del adulto mayor con magno evento realizado en el salón Rincón Tropical del Pueblo de Santa María Aztahuacan.

Desde las 9:00 de la mañana, decenas de personas de la tercera edad, acompañados por sus familiares, comenzaron a llegar al salón, decorado con distintivos festivos que ayudaban a que la emoción y la desesperación acelerará la llegada de éste sector social.

La orquesta Santiago Castillo arrancó con música que recordaba al público aquellos momentos maravillosos de su juventud, quienes entonaban y coreaban cada estrofa de boleros, salsa, cumbia y toda melodía que supieran.

La legisladora de Encuentro Social, expresó a la multitud de adultos mayores que "no, no son viejitos, porque tienen más vitalidad que cualquiera de nosotros y tampoco les llamo adultos mayores porque que la madurez no se obtiene con la edad".

Por mi parte, agregó, "les hago extensivo un gran abrazo y todo el amor que guardo en mi traqueteado corazón para que Dios les colme de salud y mas años a lado de sus seres queridos", dijo **Trujillo Vázquez**.

Durante el evento la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, por gestión realizada por la diputada y a beneficio para los adultos, entregó sillas de ruedas a las personas que más la necesitaban, mismas personas que le habían solicitado a la legisladora su apoyo para obtener este programa social del gobierno de la Ciudad en su módulo de atención, orientación y quejas.

En entrevista, la legisladora del PES, declaró que este evento lo ha realizado desde hace más de diez años y "este día festejamos a quienes son la Universidad de la vida: nuestros adultos en edad de plenitud", dijo.

Al evento también llegaron mariachis para amenizar el desayuno y tres pasteles como postres para darle el toque a esta fiesta.

[www.callemexico.com](http://www.callemexico.com)

### **PIDE ROMO MÁS PRESUPUESTO PARA CIENCIA EN LA CDMX PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;30/08/16**

La recomendación es destinar como mínimo el 1% del total del presupuesto para el desarrollo científico y tecnológico

El diputado **Víctor Hugo Romo** alista iniciativa para que el Gobierno de la Ciudad destine por lo menos el 1% del total de su presupuesto anual al rubro de ciencia, tecnología e innovación.

En un comunicado, el también presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF, anunció que solicitará formalmente a la Asamblea Constituyente, junto con un grupo de científicos e investigadores distinguidos, que dicha iniciativa quede plasmada en el texto Constitucional para convertirla en una obligación insoslayable.

**Romo Guerra** informó que en los últimos cinco años, la Ciudad de México ha destinado en promedio 0.16 por ciento de su presupuesto anual al rubro de ciencia y tecnología, mientras que el promedio del resto de las entidades federativas ronda en una inversión del 0.14 por ciento del total de sus presupuestos.

No obstante, dijo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, recomiendan que una ciudad debe invertir al menos el 1 por ciento de su presupuesto total, apenas para acortar el rezago que ya se tiene respecto a otras grandes ciudades desarrolladas en el mundo.

**Romo Guerra** puntualizó que se necesita, además, generar un ambiente de negocios idóneo para que la inversión en investigación y desarrollo sea en su mayor parte de la iniciativa privada, como ocurre en economías como Corea del Sur o Finlandia.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Víctor Hugo Romo Guerra** anunció que en el siguiente periodo de sesiones presentará dicha iniciativa que propone modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; y la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal para obligar a que por lo menos se destine el 1% del presupuesto a Ciencia, Tecnología e Innovación.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**EN LA NUEVA CARTA MAGNA DEBE QUEDAR ATRÁS EL ASISTENCIALISMO Y EL  
CLIENTELISMO: DIP. LOURDES VALDEZ  
PORTAL TALLAPOLITICA;30/08/16**

La política social no debe estar pensada en regalos a la gente, dice la panista Valdez.

Urgente una nueva política social en CDMX

En el Constituyente se debe apostar por un giro radical en la política social, abandonando el asistencialismo y avanzar hacia el fomento de las capacidades individuales y colectivas, así lo expresó este lunes la diputada **Lourdes Valdez**.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la ALDF, recordó la propuesta del GPPAN para la creación del Código Único de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

"Que permitirá resolver los vicios y las problemáticas se ha venido arrastrando en el diseño de la política social de la capital desde hace 15 años: tenemos más de 20 leyes aplicables sobre desarrollo social deficientes y con enormes huecos legales; programas que se duplican y acciones sin lineamientos", lamentó.

Agregó que carecen de reglas de operación y no existe una evaluación de política pública que permita saber con certeza, si esos programas han resuelto las necesidades para las cuales fueron concebidos.

Sobre este punto, **Valdez Cuevas** añadió que para Acción Nacional es importante la evaluación de la política social y tiene que estar por encima del control del gobierno y de los partidos políticos.

Explicó que el Evalúa DF debe contar con una verdadera autonomía, ser independiente del gobierno y estar sujeto a criterios técnicos y una estrecha vigilancia. "Sería un paso importante para abandonar el asistencialismo sin impacto y el clientelismo de los gobiernos perredistas".

Actualmente, dijo, existen dudas sobre la confiabilidad y la parcialidad de las fuentes que permiten calcular el nivel de pobreza en la Ciudad de México y no se toman en cuenta variables como el ingreso, la seguridad alimentaria de la población, la calidad del agua, la seguridad pública y el medio ambiente.

Además, los problemas se presentan en todas las etapas de la política social: planeación, implementación y evaluación, esta última depende del gobierno local y usa métodos poco convincentes para saber en qué medida la gente de escasos recursos ha superado esa condición de pobreza. Señaló que "necesitamos indicadores de gestión y de impacto confiables, que no sean "trajes a la medida" para quedar bien con el gobierno en turno."

La legisladora refirió que en Tlalpan "hay mucha tarea por hacer por parte de los constituyentes", ya que es necesario encontrar soluciones reales para los rezagos en materia de alimentación, salud, educación, empleo, vivienda, cultura y medio ambiente, es decir, la tutela de los derechos fundamentales.

En esta Ciudad, 2.5 millones de personas viven en condiciones de pobreza y 150 mil se encuentran en extrema pobreza; 4 millones carecen de seguridad social y 1.8 millones no tienen servicio de salud.

"La solución no debe ser pensada en regalos, sino en políticas que generen las condiciones para que las familias de la Ciudad de México tengan los ingresos adecuados para resolver sus carencias", sostuvo **Lourdes Valdez**.

**“CELEBRAR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR CON MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE  
MEJORARÁN LA CALIDAD DE VIDA DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN”: DIPUTADO  
LEONEL LUNA ESTRADA  
PORTAL URBEPOLITICA;30/08/16**

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **Leonel Luna Estrada** reconoció que el sector de la población de adultos mayores de 60 años va en aumento, ya que para el año 2030 se espera sumen un millón 706 mil 672 personas de la tercera edad, es decir un 20.19% de la población total; en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX (Sedeso) concentrarán las disposiciones, leyes y programas relacionados a las personas mayores de 60 años, para conformar un: “Código de Protección, Atención y Apoyo para los Adultos Mayores en la Ciudad de México”.

**Luna Estrada** consideró fundamental reunir en un solo documento todo lo relacionado con los servicios médicos, atención alimenticia, asesoría jurídica, orientación psicológica, actividades recreativas y culturales, así como alternativas laborales, apoyos y otras disposiciones a favor de las personas de la tercera edad, ya que son y seguirán siendo una prioridad en las políticas públicas en esta capital.

Los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, registran que viven 8 millones 800 mil personas, de las cuales un millón 50 mil tienen más de 60 años, el legislador perredista mencionó que las personas mayores de 60 años “han contribuido con su sabiduría, conocimientos y trabajo a la construcción de esta ciudad, por lo que se merecen todo el reconocimiento y apoyo, a través de programas sociales y acciones para mejorar sus condiciones de vida.”

El coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal afirmó que el gobierno de la Ciudad de México ha impulsado diversos apoyos a favor de los adultos mayores y actualmente, 997 mil 25 reciben la Pensión Alimenticia, ha realizado 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas; 2 mil 196 visitas gerontológicas y un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras, se cuenta con 144 Centros Integrales para el Desarrollo de las Personas Adultos Mayores (CIDAM’s), donde se atiende a más de 5 mil 718 adultos al mes y se ha capacitado a 400 cuidadoras.

Por medio de Turismo Social, más de 11 mil personas de la tercera edad han realizado 259 viajes en lo que va de este año; 79 mil han ido al cine gratis y 3 mil 614 se sumaron al Sistema Alerta Social (SAS), así también se creó el Consejo de Mujeres y Hombres Adultos Mayores de la Ciudad de México.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

**MÁS DE 20 MILLONES DE PERSONAS NO CONOCEN UN CEPILLO DE DIENTES, EL  
90% DE LOS NIÑOS DE LA CDMX (DE UN TOTAL DE 5 MILLONES) PADECEN  
ENFERMEDADES DENTALES  
PORTAL URBEPOLITICA;30/08/16**

En la inauguración del Foro de Salud Buco-Dental, realizada en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto de Donceles en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), el diputado **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, del Partido Nueva Alianza (NA), anunció que presentará una iniciativa de ley con proyecto de decreto para que se expida la ley que establezca como derecho para todos los niños de la Ciudad de México recibir un paquete de salud buco-dental.

“Representa un cambio sustancial en la costumbre y la forma en la que los niños acceden a la salud, y con ello abatir esta problemática, para que en un futuro podamos declarar que la ciudad de México está libre de caries infantil”, resaltó el legislador en la ALDF, y recordó que más de 20 millones de personas no conocen un cepillo de dientes, que el 90 por ciento de los niños en la Ciudad de México (de un total de 5 millones) padecen enfermedades dentales, y que al año se gastan hasta 85 mil millones de pesos para enfrentar enfermedades

bucales, apuntó que como ALDF: “estamos obligados a darles las facilidades para que este sector se desarrolle plenamente”, afirmó.

**Corchado Acevedo** señaló, que se deben emprender medidas y acciones que permitan abatir esta problemática, desde políticas públicas, campañas que visibilicen la necesidad de intervenir, actividades de prevención y promoción cultural para una mejor higiene bucal, puntualizó el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF.

El diputado Corchado en nombre de su partido Nueva Alianza (NA) buscarán una alianza estratégica con el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Diez de la Torre, para que los maestros también colaboren en la cultura del cepillado de dientes. “Apostaremos por la educación”, enfatizó.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

### **ENTREGA ABRIL TRUJILLO SILLAS DE RUEDAS A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DISCAPACIDAD PORTAL INFORMATE;30/08/16**

La diputada Local por Iztapalapa, **Abril Yannette Trujillo Vázquez** del partido Encuentro Social entregó sillas de ruedas a las personas que más la necesitaban durante el magno evento del Día del Adulto Mayor.

Los beneficiados habían solicitado a la legisladora del PES su apoyo para obtener este programa social del gobierno de la Ciudad en su módulo de atención, orientación y quejas.

Durante el evento, **Trujillo Vázquez** explicó que esta acción la gestiono ante la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, todo ello en beneficio de los adultos.

En la celebración realizada en el salón Rincón Tropical del Pueblo de Santa María Aztahuacan, se dieron cita decenas de personas de la tercera edad, acompañados por sus familiares.

La orquesta Santiago Castillo arrancó con música que recordaba al público aquellos momentos maravillosos de su juventud, quienes entonaban y coreaban cada estrofa de boleros, salsa, cumbia y toda melodía que supieran.

En su oportunidad, la legisladora de Encuentro Social, expresó a la multitud de adultos mayores que "no, no son viejitos, porque tienen más vitalidad que cualquiera de nosotros y tampoco les llamo adultos mayores porque que la madurez no se obtiene con la edad".

Por mi parte, agregé, "les hago extensivo un gran abrazo y todo el amor que guardo en mi traqueteado corazón para que Dios les colme de salud y mas años a lado de sus seres queridos", dijo **Trujillo Vázquez**.

En entrevista, la asambleísta declaró que esté evento lo ha realizado desde hace más de diez años y "este día festejamos a quienes son la Universidad de la vida: nuestros adultos en edad de plenitud".

Al evento también llegaron mariachis para amenizar el desayuno y tres pasteles como postres para darle el toque a esta fiesta.

[www.informate.com.mx](http://www.informate.com.mx)

**LLEGAN LAS CANASTAS NUTRICIONALES AL PENAL FEMENIL DE SANTA MARTHA ACATITLA  
PORTAL INFORMATE;30/08/16**

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa**, (ALDF), **Rebeca Peralta León**, acudió hoy al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en donde entregó Canastas Nutricionales a las mujeres embarazadas, que incluyen alimentos balanceados para el sano desarrollo de bebé.

Acompañada de un equipo de médicos y enfermeras de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la legisladora dio por primera vez las canastas a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad para que cuenten con los alimentos necesarios y ricos en nutrientes indispensables durante el embarazo.

La representante popular por Iztapalapa dijo que la canasta es rica en ácido fólico, calcio, hierro, vitamina C, carbohidratos y proteínas, nutrimentos que ayudan al buen desarrollo del bebé, y entre los productos que tiene se encuentran las lentejas, atún, cereal de maíz, arroz, sopas, sardinas, leche, entre otros.

Señaló que existe preocupación en la **Asamblea Legislativa** por la salud de las mujeres embarazadas que se encuentran en reclusión, y con la entrega de las Canastas Nutricionales se “pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en los neonatos y prevenir complicaciones durante y posterior al parto, buscamos garantizar el derecho no solamente a la salud sino también a la vida de las mujeres”, aseveró.

“Las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios.

Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo”, dijo.

“El gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud lleva a cabo la entrega de canastas nutricionales en los diferentes centros de salud de la ciudad, con la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y principalmente aquellas que carecen de recursos económicos”, insistió.

La legisladora **Peralta León** reconoció la capacidad de respuesta del secretario de Salud, Armando Ahued, a la petición que hizo desde la tribuna de la ALDF el pasado miércoles para informar sobre las causas que impedían el reparto de las canastas nutricionales en la delegación Iztapalapa.

“La situación de la entrega de los productos ya se normalizó en Iztapalapa y ahora conjuntamente buscamos que el beneficio llegue a las mujeres embarazadas que se encuentran en las cárceles de la Ciudad de México, muchas de las cuales carecen de recursos económicos para llevar un buen embarazo”, dijo.

El programa busca impulsar principalmente la cultura de la adecuada alimentación durante el periodo de gestación y que la mujer acuda periódicamente al médico una vez al mes como mínimo, sirviendo lo anterior como una medida precautoria para lograr un buen embarazo, finalizó.

[www.informete.com.mx](http://www.informete.com.mx)

**ENTREGAN CANASTAS NUTRICIONALES EN SANTA MARTHA ACATITLA  
PORTAL PAGINACIUDADANA;30/08/16**

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Rebeca Peralta León**, acudió hoy al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en donde entregó Canastas Nutricionales a las mujeres embarazadas, que incluyen alimentos balanceados para el sano desarrollo de bebé.

Acompañada de un equipo de médicos y enfermeras de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la legisladora dio por primera vez las canastas a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad para que cuenten con los alimentos necesarios y ricos en nutrientes indispensables durante el embarazo.

La representante popular por Iztapalapa dijo que la canasta es rica en ácido fólico, calcio, hierro, vitamina C, carbohidratos y proteínas, nutrimentos que ayudan al buen desarrollo del bebé, y entre los productos que tiene se encuentran las lentejas, atún, cereal de maíz, arroz, sopas, sardinas, leche, entre otros.

Señaló que existe preocupación en la **Asamblea Legislativa** por la salud de las mujeres embarazadas que se encuentran en reclusión, y con la entrega de las Canastas Nutricionales se “pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en los neonatos y prevenir complicaciones durante y posterior al parto, buscamos garantizar el derecho no solamente a la salud sino también a la vida de las mujeres”, aseveró.

“Las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios. Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo”, dijo.

“El gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud lleva a cabo la entrega de canastas nutricionales en los diferentes centros de salud de la ciudad, con la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y principalmente aquellas que carecen de recursos económicos”, insistió.

La legisladora **Peralta León** reconoció la capacidad de respuesta del secretario de Salud, Armando Ahued, a la petición que hizo desde la tribuna de la ALDF el pasado miércoles para informar sobre las causas que impedían el reparto de las canastas nutricionales en la delegación Iztapalapa.

“La situación de la entrega de los productos ya se normalizó en Iztapalapa y ahora conjuntamente buscamos que el beneficio llegue a las mujeres embarazadas que se encuentran en las cárceles de la Ciudad de México, muchas de las cuales carecen de recursos económicos para llevar un buen embarazo”, dijo.

El programa busca impulsar principalmente la cultura de la adecuada alimentación durante el periodo de gestación y que la mujer acuda periódicamente al médico una vez al mes como mínimo, sirviendo lo anterior como una medida precautoria para lograr un buen embarazo, finalizó.

[www.paginaciudadana.com](http://www.paginaciudadana.com)

**SOLICITARÁ ROMO GUERRA MÁS PRESUPUESTO PARA CIENCIA EN LA CDMX  
PORTAL INFORMATE;30/08/16**

El diputado local, **Víctor Hugo Romo** alista iniciativa para que el Gobierno de la Ciudad destine por lo menos el 1% del total de su presupuesto anual al rubro de ciencia, tecnología e innovación.

En un comunicado, el también presidente de la Comisión de Ciencia,

Tecnología e Innovación de la ALDF, anunció que solicitará formalmente a la Asamblea Constituyente, junto con un grupo de científicos e investigadores distinguidos, que dicha iniciativa quede plasmada en el texto Constitucional para convertirla en una obligación insoslayable. Informó que en los últimos cinco años, la Ciudad de México ha destinado en promedio 0.16 por ciento de su presupuesto anual al rubro de ciencia y tecnología, mientras que el promedio del resto de las entidades federativas ronda en una inversión del 0.14 por ciento del total de sus presupuestos.

No obstante, dijo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, recomiendan que una ciudad debe invertir al menos el 1 por ciento de su presupuesto total, apenas para acortar el rezago que ya se tiene respecto a otras grandes ciudades desarrolladas en el mundo.

**Romo Guerra** puntualizó que se necesita, además, generar un ambiente de negocios idóneo para que la inversión en investigación y desarrollo sea en su mayor parte de la iniciativa privada, como ocurre en economías como Corea del Sur o Finlandia.

Anunció que en el siguiente periodo de sesiones presentará dicha iniciativa que propone modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; y la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal para obligar a que por lo menos se destine el 1% del presupuesto a Ciencia, Tecnología e Innovación.

[www.informate.com.mx](http://www.informate.com.mx)

**PRESENTARÁ DIPUTADO CORCHADO ACEVEDO INICIATIVA DE LEY PARA ABATIR  
CARIES INFANTIL  
POPRTAL INFORMATE;30/08/16**

El legislador **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, del Partido Nueva Alianza (NA), anunció que presentará una iniciativa de ley con proyecto de decreto para que se expida la ley que establezca como derecho para todos los niños de la Ciudad de México recibir un paquete de salud buco-dental.

Así lo expresó durante la inauguración del Foro de Salud Buco-Dental, realizado en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto de Donceles en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Lo anterior, “representa un cambio sustancial en la costumbre y la forma en la que los niños acceden a la salud, y con ello abatir esta problemática, para que en un futuro podamos declarar que la ciudad de México está libre de caries infantil”, agregó el legislador.

Recordó que más de 20 millones de personas no conoce un cepillo de dientes, el 90 por ciento de los niños en la Ciudad de México (de un total de 5 millones) padecen enfermedades dentales, y al año se gastan hasta 85 mil millones de pesos para enfrentar enfermedades bucales.

Ante ello, el legislador apuntó que como Asamblea Legislativa “estamos obligados a darles las facilidades para que este sector se desarrolle plenamente”.

Derivado de ello, debemos emprender medidas y acciones que permitan abatir esta problemática, desde políticas públicas, campañas que visibilicen la necesidad de intervenir, actividades de prevención y promoción cultural para una mejor higiene bucal, subrayó el también presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF.

Asimismo, informó a nombre de su partido que buscarán una alianza estratégica con el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Diez de la Torre, para que los maestros también colaboren en la cultura del cepillado de dientes.

“Apostaremos por la educación”, enfatizó Corchado Acevedo.

Odontólogos e investigadores abordaron en este foro temas como mitos y realidades de la revisión dental, aspectos a considerar a fin de incluir en los libros de texto gratuito la importancia del cepillado dental diario, así como evitar alimentos que dañen los dientes y muelas, que sería el caso de azúcares y grasas excesivas.

A la inauguración del foro asistieron la presidenta de AMIC- DENTAL, Raquel Tirado Pérez; la presidenta de la Asociación Dental Mexicana (ADM), Alma Gracia Gutiérrez Morales; el presidente de la Fundación ADM IAP, Jaime Edelson Tishman; el asesor de AMIC, Ayub Safar Boueri; el presidente del International College of Dentists sección México, Héctor Ruiz Cabañas García, y el presidente de la Asociación Mexicana de Ortodoncia (AMO), Mauricio González Balut.

Además, la presidenta del Partido Nueva Alianza en la Ciudad de México, Dora María Talamante Lemas, y el encargado de vinculación del propio organismo político, Constantino González Alcocer.

[www.informate.com.mx](http://www.informate.com.mx)

**EXHORTA ALDF ANTE BAJOS NIVELES A SEMOVI Y SSP INFORMAR SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO  
PORTAL ARGONMEXICO;30/08/16**

Ante los datos Departamento de Estadística del Servicio Médico Forense, en donde se estima que en la Ciudad mueren aproximadamente 900 personas cada año en accidentes de tránsito, de las cuales el 60 % son atribuibles al transporte público, principalmente a taxis y microbuses, la Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** exhortó al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México para que informe sobre la totalidad de unidades (taxis, microbuses y autobuses) de transporte concesionado operan en la Ciudad.

También exhortó al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México para que informe sobre el número de intervenciones que tuvieron elementos de la Secretaría a su cargo, para salvaguardar los bienes, la integridad y la vida de las personas usuarias de los trasportes concesionados en esta Ciudad, y que ambas Secretarías de forma coordinada, elaboren un programa que tenga como finalidad la extinción de robos y cualquier tipo de delito dentro de las unidades de transporte concesionado en la Ciudad de México.

La legisladora precisó que los datos del Departamento de Estadística del Servicio Médico Forense indican que las muertes por hechos de tránsito más comunes son los atropellamientos, choques, volcaduras y la caída de vehículos en movimiento, ocasionadas principalmente por las constantes violaciones al Reglamento de Tránsito y el excesivo número de unidades (microbuses y taxis) que circulan en la ciudad.

Explicó que esta es uno de los motivos por los que la gente busca adquirir un vehículo particular, por la inseguridad que se vive a bordo de las unidades de transporte público, independientemente de otras situaciones aspiracionales o estatutarias.

Enfatizó que una encuesta realizada por una asociación civil especializada, sobre la percepción de los usuarios del transporte en el Distrito Federal, señala que las experiencias más desagradables en el transporte público concesionado están relacionadas con la inseguridad (38 %), falta de cultura cívica en el transporte (11%), incomodidad (6%), contaminación (2%) y tráfico (2%).

En tanto, que para los usuarios de automóviles, su mayor preocupación en torno al transporte público es la seguridad (38%), lentitud en la movilidad (28%), falta de respeto (17%) y contaminación (10%). Otro aspecto que evaluó esta encuesta es la preferencia de las personas por determinado tipo de transporte público, ya sea concesionado u operado por el gobierno.

Destaca la preferencia por utilizar el Metro como principal medio de transporte (41%) por su rapidez (51%), seguridad (18%) y comodidad (16%). Con respecto al microbús (16%), destacaron su rapidez (52%) y comodidad (37%). El taxi, con 14% de preferencia fue señalado por cómodo (50%), rápido (29%) y seguro (20%).

Cuando a la gente se le preguntó qué transporte evita usar y las razones sobresalió el microbús con 27% por inseguridad (83%), incómodo 13%. Le siguió el metro con 23%, por incómodo 74%, lento e inseguro 13%. El taxi 11%, por caro 62%, inseguro 31%.

Al pedirles que evaluaran los aspectos negativos en el transporte, vuelve a surgir la necesidad de mayor entrenamiento y educación vial a los choferes. De tal manera que al responder cuál es el problema principal de los servicios públicos de transporte, la gente respondió que el personal operativo (33%), infraestructura (29%), seguridad (16%) y falta de organización de servicios comerciales (8%).

De esta forma, dijo que la red de transporte público en su conjunto muestra bajos niveles de servicio, reflejado en los tiempos de recorrido del viaje, costos sociales, costos energéticos, cantidad de transbordos, demoras, incomodidad, seguridad y una severa contaminación ambiental.

**Beatriz Olivares** consideró que aún cuando se ha logrado avanzar en la renovación del parque vehicular de microbuses y taxis, lo que en algunos casos ayuda, va mitigar en parte los riesgos de inseguridad, no se ha podido tampoco avanzar en el lado del cumplimiento de las normas de seguridad y de reglamentación vial, ya que la vulnerabilidad de las personas usuarias del transporte público es latente y se extiende hacia los peatones y hacia las personas que deciden utilizar otros tipos de movilidad como los ciclistas

En términos de seguridad, ésta se ve limitada a la cobertura que las aseguradoras hacen de las unidades, más no de las personas. En síntesis, resaltó, que los usuarios del transporte en la mayoría de los casos carecen de ciudadanía en las políticas de transporte, situación que se agrava por las lagunas legislativas en esta materia.

Por lo que destacó que resulta urgente establecer normas de calidad, seguridad y funcionamiento técnico del transporte de pasajeros, pues la mayoría de autobuses, microbuses, combis y automóviles de alquiler, violan hasta las reglas mínimas como el uso de luces en la noche y alturas mínimas del interior del vehículo, topes de velocidad y saturación de pasajeros.

Finalmente resaltó que es indispensable que las autoridades de todos los ámbitos, garanticen la estancia y tránsito seguro de las personas mediante la construcción de políticas públicas que combatan, entre otras cosas, la inseguridad de las usuarias y usuarios con dos objetivos claros: brindar una seguridad efectiva per se a las persona usuarias cautivas de este tipo de transporte, y; generar confianza para las personas que utilizan el auto para que puedan utilizar todo tipo de transporte público sin el pretexto de la inseguridad.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

***SEDUVI SE BURLA DE CIUDADANÍA E IGNORAR A ALDF  
PORTAL METROPOLIHoy; 30/08/16***

Asegura PAN que funcionarios faltan a su compromiso con habitantes de la CDMX

Al parecer, los funcionarios del Gobierno capitalino se encuentran más ocupados en el 2018 que en trabajar y cumplir con sus obligaciones.

Por ejemplo, Edgar Amador, Meyer Klip, Tanya Müller y el propio Felipe de Jesús Gutiérrez”, son funcionarios capitalinos que se han destacado por su falta de compromiso con la ciudadanía. En realidad les dan la espalda a los habitantes de esta Ciudad.

Los capitalinos, por ejemplo, exigen a los titulares de las secretarías de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Autoridad del Espacio Público, aclaren las irregularidades en construcciones, publicidad exterior, parquímetros y condonación del pago de agua, entre otras demandas, sin encontrar respuesta y sin que se aclaren.

Por ejemplo, más de 12 días han pasado desde que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad una solicitud para cerrar la ventanilla única de la Seduvi, con la finalidad de suspender todos los trámites hasta que el gobierno local envíe el nuevo Programa de Desarrollo Urbano para la CDMX a la Asamblea.

Sin embargo, Felipe de Jesús Gutiérrez se ha pasado por el arco del triunfo la solicitud de este órgano legislativo, lo ha ignorado e inclusive queda muestra del desdén hacia esta soberanía.

También, existe constancia de que 6,272 viviendas fueron construidas violando la Norma 26, y hasta el momento se carece de información objetiva que permita saber de manera exacta el número de viviendas que fueron construidas con esta regla.

Existieron violaciones muy graves por el mal uso de la Norma 26 –que se suponía generaría incentivos para viviendas de interés social–; hubo funcionarios y desarrolladores que permitieron que las viviendas de interés social se revendieran más caras, abuso que no puede quedar impune.

En entrevistas, por separado, los legisladores del PAN en la ALDF, **Margarita Martínez Fisher y José Manuel Delgadillo Moreno**, consideraron necesario realizar reformas a las normas urbanas para que los capitalinos cuenten con una política integral de vivienda a su favor y garantías que eviten actos arbitrarios de algunos desarrolladores inmobiliarios.

“Una vez más, y para no fallar a la costumbre de los funcionarios capitalinos, queda muestra del desdén hacia esta soberanía, basta con recordar los plantones de Edgar Amador, Meyer Klip, Tanya Müller y el propio Felipe de Jesús Gutiérrez”, aseveró el diputado **José Manuel Delgadillo**.

Estas personas, reiteró, se han destacado por su falta de compromiso con la ciudadanía y recordó que en diversas ocasiones ha solicitado informes, comparencias, rendición de cuentas y recorridos a los titulares de las secretarías de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Autoridad del Espacio Público; sin encontrar respuesta y sin que se aclaren las irregularidades en construcciones y publicidad exterior.

Finalmente Delgadillo Moreno señaló: “el que nada debe, nada tema, yo los invito nuevamente a refrendar su compromiso con los ciudadanos, que es a quienes se deben, recordándoles que cuando nos ignoran, cuando no acuden a los llamados o no entregan la información que solicitamos, en realidad le dan la espalda a los habitantes de esta Ciudad”, retó. Castigo a los violadores de la Norma 26

Por su parte, la diputada **Margarita Martínez Fisher** consideró necesario realizar reformas a las normas urbanas para que los capitalinos cuenten con una política integral de vivienda a su favor y garantías que eviten actos arbitrarios de algunos desarrolladores inmobiliarios.

“Se necesitan candados para evitar abusos de los desarrolladores, y establecer castigo a los responsables de violar la Norma 26; condiciones indispensables para que Acción Nacional avance en nuevas normas para incentivar la vivienda en la ciudad”, dijo.

**Martínez Fisher**, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), reveló que existe constancia de que 6,272 viviendas fueron construidas violando dicha norma, sin embargo, denunció que la información es parcial.

Por ello, enfatizó, “los desarrolladores deben ser los primeros interesados en que se castigue a quienes cometieron abusos, y aquellos que cumplen las normas, se les permita continuar en la construcción de la ciudad”

“El PAN ha señalado que existieron violaciones muy graves por el mal uso de la Norma 26 --que se suponía generaría incentivos para viviendas de interés social--; hubo funcionarios y desarrolladores que permitieron que las viviendas de interés social se revendieran más caras, abuso que no puede quedar impune”, expresó.

Explicó que la administración capitalina tampoco ha ofrecido respuesta a los asambleístas sobre el número total de violaciones detectadas, sanciones impuestas y sobre quiénes han sido los responsables.

Por ello, **Martínez Fisher** consideró fundamental sancionar a quienes llevaron a cabo estas malas prácticas, al tiempo de señalar que el marco legal debe precisar las sanciones y candados para evitar estas malas conductas en el futuro.

Al gobierno de la CdMx le decimos: “vamos a jalar juntos si existe una propuesta que verdaderamente garantice vivienda para las personas de escasos recursos y para los trabajadores. El PAN estará dispuesto a aprobarla siempre y cuando estas viviendas signifiquen mejorar las condiciones urbanas”.

Agregó que durante una serie de encuentros con empresarios, vecinos y expertos en la materia, se ha determinado el compromiso de “legislar y generar oportunidades reales para las familias de bajos ingresos y de trabajadores”.

La diputada del albiazul resaltó que en dichos encuentros han coincidido en que “la ciudad de México no puede seguir expulsando a miles de familias cada año al no ofrecer opciones de vivienda”.

“Expulsar a las familias implica mayor tiempo en traslados y más viajes en automóvil, lo que genera una mayor contaminación ambiental; además, el transporte cada día es más demandado, conceptos que abonan para mermar su calidad de vida”, expresó.

[www.metropolihoy.com](http://www.metropolihoy.com)

**EN LA NUEVA CARTA MAGNA DEBE QUEDAR ATRÁS EL ASISTENCIALISMO Y EL  
CLIENTELISMO: LOURDES VALDEZ  
PORTAL MISIONPOLITICA;30/08/16**

En el Constituyente se debe apostar por un giro radical en la política social, abandonando el asistencialismo y avanzar hacia el fomento de las capacidades individuales y colectivas, así lo expresó este lunes la diputada **Lourdes Valdez**.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la ALDF, recordó la propuesta del GPPAN para la creación del Código Único de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

“Que permitirá resolver los vicios y las problemáticas se ha venido arrastrando en el diseño de la política social de la capital desde hace 15 años: tenemos más de 20 leyes aplicables sobre desarrollo social deficientes y con enormes huecos legales; programas que se duplican y acciones sin lineamientos”, lamentó.

Agregó que carecen de reglas de operación y no existe una evaluación de política pública que permita saber con certeza, si esos programas han resuelto las necesidades para las cuales fueron concebidos.

Sobre este punto, **Valdez Cuevas** añadió que para Acción Nacional es importante la evaluación de la política social y tiene que estar por encima del control del gobierno y de los partidos políticos.

Explicó que el EvalúaDF debe contar con una verdadera autonomía, ser independiente del gobierno y estar sujeto a criterios técnicos y una estrecha vigilancia. “Sería un paso importante para abandonar el asistencialismo sin impacto y el clientelismo de los gobiernos perredistas”.

Actualmente, dijo, existen dudas sobre la confiabilidad y la parcialidad de las fuentes que permiten calcular el nivel de pobreza en la Ciudad de México y no se toman en cuenta variables como el ingreso, la seguridad alimentaria de la población, la calidad del agua, la seguridad pública y el medio ambiente.

Además, los problemas se presentan en todas las etapas de la política social: planeación, implementación y evaluación, esta última depende del gobierno local y usa métodos poco convincentes para saber en qué medida la gente de escasos recursos ha superado esa condición de pobreza. Señaló que “necesitamos indicadores de gestión y de impacto confiables, que no sean “trajes a la medida” para quedar bien con el gobierno en turno.”

La legisladora refirió que en Tlalpan "hay mucha tarea por hacer por parte de los constituyentes", ya que es necesario encontrar soluciones reales para los rezagos en materia de alimentación, salud, educación, empleo, vivienda, cultura y medio ambiente, es decir, la tutela de los derechos fundamentales.

En esta Ciudad, 2.5 millones de personas viven en condiciones de pobreza y 150 mil se encuentran en extrema pobreza; 4 millones carecen de seguridad social y 1.8 millones no tienen servicio de salud.

"La solución no debe ser pensada en regalos, sino en políticas que generen las condiciones para que las familias de la Ciudad de México tengan los ingresos adecuados para resolver sus carencias", sostuvo **Lourdes Valdez**.

[www.misionpolitica.com](http://www.misionpolitica.com)

**EN LA NUEVA CARTA MAGNA DEBE QUEDAR ATRÁS EL ASISTENCIALISMO Y EL  
CLIENTELISMO: VALDEZ  
PORTAL ELZOCALODF;30/08/16**

En el Constituyente se debe apostar por un giro radical en la política social, abandonando el asistencialismo y avanzar hacia el fomento de las capacidades individuales y colectivas, así lo expresó este lunes la diputada **Lourdes Valdez**.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la ALDF, recordó la propuesta del GPPAN para la creación del Código Único de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

"Que permitirá resolver los vicios y las problemáticas se ha venido arrastrando en el diseño de la política social de la capital desde hace 15 años: tenemos más de 20 leyes aplicables sobre desarrollo social deficientes y con enormes huecos legales; programas que se duplican y acciones sin lineamientos", lamentó.

Agregó que carecen de reglas de operación y no existe una evaluación de política pública que permita saber con certeza, si esos programas han resuelto las necesidades para las cuales fueron concebidos.

Sobre este punto, **Valdez Cuevas** añadió que para Acción Nacional es importante la evaluación de la política social y tiene que estar por encima del control del gobierno y de los partidos políticos.

Explicó que el EvalúaDF debe contar con una verdadera autonomía, ser independiente del gobierno y estar sujeto a criterios técnicos y una estrecha vigilancia. "Sería un paso importante para abandonar el asistencialismo sin impacto y el clientelismo de los gobiernos perredistas".

Actualmente, dijo, existen dudas sobre la confiabilidad y la parcialidad de las fuentes que permiten calcular el nivel de pobreza en la Ciudad de México y no se toman en cuenta variables como el ingreso, la seguridad alimentaria de la población, la calidad del agua, la seguridad pública y el medio ambiente.

Además, los problemas se presentan en todas las etapas de la política social: planeación, implementación y evaluación, esta última depende del gobierno local y usa métodos poco convincentes para saber en qué medida la gente de escasos recursos ha superado esa condición de pobreza. Señaló que "necesitamos indicadores de gestión y de impacto confiables, que no sean "trajes a la medida" para quedar bien con el gobierno en turno."

La legisladora refirió que en Tlalpan "hay mucha tarea por hacer por parte de los constituyentes", ya que es necesario encontrar soluciones reales para los rezagos en materia de alimentación, salud, educación, empleo, vivienda, cultura y medio ambiente, es decir, la tutela de los derechos fundamentales.

En esta Ciudad, 2.5 millones de personas viven en condiciones de pobreza y 150 mil se encuentran en extrema pobreza; 4 millones carecen de seguridad social y 1.8 millones no tienen servicio de salud.

"La solución no debe ser pensada en regalos, sino en políticas que generen las condiciones para que las familias de la Ciudad de México tengan los ingresos adecuados para resolver sus carencias", sostuvo **Lourdes Valdez**.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

**FESTEJA ABRIL TRUJILLO VÁZQUEZ DÍA DEL ADULTO MAYOR CON MÁS DE 1000 PERSONAS  
PORTAL PAGINACIUDADANA;30/08/16**

Un total de 1000 adultos mayores participaron este fin de semana en un evento lúdico-recreativo para conmemorar el Día Nacional del Adulto Mayor en la delegación Iztapalapa.

La diputada Local por Iztapalapa **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, del partido Encuentro Social celebró el día del adulto mayor con magno evento realizado en el salón Rincón Tropical del Pueblo de Santa María Aztahuacan.

Desde las 9:00 de la mañana, decenas de personas de la tercera edad, acompañados por sus familiares, comenzaron a llegar al salón, decorado con distintivos festivos que ayudaban a que la emoción y la desesperación acelerará la llegada de éste sector social.

La orquesta Santiago Castillo arrancó con música que recordaba al público aquellos momentos maravillosos de su juventud, quienes entonaban y coreaban cada estrofa de boleros, salsa, cumbia y toda melodía que supieran.

La legisladora de Encuentro Social, expresó a la multitud de adultos mayores que "no, no son viejitos, porque tienen más vitalidad que cualquiera de nosotros y tampoco les llamo adultos mayores porque que la madurez no se obtiene con la edad".

Por mi parte, agregó, "les hago extensivo un gran abrazo y todo el amor que guardo en mi traqueteado corazón para que Dios les colme de salud y mas años a lado de sus seres queridos", dijo **Trujillo Vázquez**.

Durante el evento la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, por gestión realizada por la diputada y a beneficio para los adultos, entregó sillas de ruedas a las personas que más la necesitaban, mismas personas que le habían solicitado a la legisladora su apoyo para obtener este programa social del gobierno de la Ciudad en su módulo de atención, orientación y quejas.

En entrevista, la legisladora del PES, declaró que éste evento lo ha realizado desde hace más de diez años y "este día festejamos a quienes son la Universidad de la vida: nuestros adultos en edad de plenitud", dijo.

Al evento también llegaron mariachis para amenizar el desayuno y tres pasteles como postres para darle el toque a esta fiesta.

[www.paginaciudadana.com](http://www.paginaciudadana.com)

**EXIGE PRD A DIPUTADOS FEDERALES RECURSOS POR 2 MIL MDP PARA  
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DRENAJE EN IZTAPALAPA  
PORTAL PASAPORTE INFORMATIVO;30/08/16**

La diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Janet Hernández Sotelo**, exigió hoy a diputados federales de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena y Nueva Alianza, que legislen a favor de autorizar en el próximo presupuesto de 2017, 2 mil millones de pesos, que se invertirían en infraestructura hidráulica y drenaje que mitigue la falta de agua en la delegación Iztapalapa.

Luego de entregar la misiva a los legisladores, la asambleísta realizó una caminata en dos ocasiones alrededor de las instalaciones de la Cámara Baja para hacer un llamado al poder legislativo en torno que para el

presupuesto de 2017, se contemple la necesidad en Iztapalapa para llevar agua a la población que ha padecido del vital líquido por más de 40 años.

A través de cuatro décadas, la Ciudad de México ha sufrido de la escasez de agua, agudizándose en el Oriente de la Ciudad y parece no tener fin el problema que afecta a miles de familias en la capital del país, pero con acciones concretas como la renovación de la infraestructura hidráulica que deja escapar más de 40 por ciento de vital líquido que se distribuye en CDMX es un paso importante de otros que se deben dar para mitigar la sed capitalina.

Así lo expresó la Diputada local del PRD, **Janet Hernández Sotelo**, quien desde que inició su mandato legislativo ha trabajado en proponer acciones que ayuden a que la población cuente con suficiente agua además de calidad de este líquido vital en las familias que carecen de él.

Externó que los recursos que se destinen durante el ejercicio 2017 deben ayudar a renovar la red hidráulica que ya concluyó su vida útil y que debido a sus malas condiciones deja escapar miles de litros que tanto necesitan los habitantes de Iztapalapa para cubrir sus necesidades básicas.

En este camino, agregó, estamos proponiendo que el Derecho al agua se eleve a rango Constitucional en la Nueva Carta Magna de la CDMX, además de que se debe realizar una Cumbre Metropolitana por el agua en donde participen los gobiernos de Estado de México y el encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, además de organismos de la materia del agua, expertos y científicos de las universidades como la UAM, UNAM, IPN, entre otras.

La delegada de Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, se encuentra coordinada con la diputada **Hernández Sotelo** en esta misión de llevar más recursos y acciones que alivien la sed de Iztapalapa y la Ciudad de México, en el tema de los Sistemas de Captación Pluvial, recientemente la titular de la demarcación, anunció que destinará parte de los recursos federales que se le otorgaron a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para construir dos mil cisternas y señaló que continuará trabajando en programas que mitiguen la falta de agua en su demarcación.

La legisladora del Sol Azteca dijo que junto con la Delegada de Iztapalapa, Anguiano Flores, están solicitando a las autoridades locales y federales una inversión de aproximadamente 2 mil millones de pesos para mitigar el problema del agua en la demarcación y proporcionar mantenimiento al sistema de drenaje en la misma.

Por último, **Hernández Sotelo** dejó en claro que en esta ciudad el tema de la Privatización del Agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares y que sea de calidad y cantidad. Subrayó que, para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la Constitución de la Ciudad de México.

[www.pasaporteinformativo.mx](http://www.pasaporteinformativo.mx)

**CAPITAL POLÍTICO POR ADRIÁN RUEDA**  
**PORTAL CAPITAL-POLITICO;30/08/16**

Como si vivieran en una dimensión desconocida, los diputados de Morena en la capital anuncian una Constitución "legítima", o sea, una para ellos solos. Desde hace tiempo está claro que su líder Andrés Manuel López Obrador está extraviado, pero en verdad es preocupante que los peje-gremlins compitan entre ellos a ver a quién se le ocurre la peor estupidez.

Ya en 2015 pidieron el voto "al pueblo" para la **Asamblea Legislativa** y, luego de ganar una veintena de curules, ninguno de ellos quiso trabajar y sólo vegetan en Donceles, eso sí, cobrando como reyes y con una lista interminable de asesores a sueldo.

Ese órgano legislativo se ha convertido en la mejor agencia de colocaciones de personajes como **César Arnulfo Cravioto** y Martí Batres, que se atascan cada quincena los bolsillos a nombre del pueblo. No conformes con ello, en junio pasado volvieron a pedir el voto de los capitalinos para tener diputados a la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Pero aún sin conocer la propuesta, que está por presentar MIGUEL ÁNGEL MANCERA —y en cuya redacción participaron especialistas de todas las ramas—, los morenos ya la descalificaron y anuncian que antes del 15 de septiembre presentarán la suya.

[www.capital-politico.com](http://www.capital-politico.com)

**EL CABALLITO  
PORTAL EL UNIVERSAL;30/08/16**

Este martes las bancadas del PRI y del PVEM realizarán su sesión plenaria para definir los temas que impulsarán durante el próximo periodo ordinario de sesiones, así como también elegirán al diputado que fijará la posición de los partidos en el Cuarto Informe de Jefe de Gobierno, MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

Nos platican que el coordinador priísta, **Israel Betanzos**, será quien lleve la batuta de este encuentro en el que también se contempla que los diputados locales presenten un informe del trabajo realizado al frente de las comisiones que presiden y, al mismo tiempo, definan sus propuestas de reformas para consensuarlas e ir juntos.

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

**EN EL FUTURO PRESUPUESTO, LOS PROGRAMAS SOCIALES POR DELANTE  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;30/08/16**

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, aseguró el diputado **Leonel Luna**, al comentar que durante la discusión del presupuesto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal continuará el apoyo a este sector de la población que ahora disfruta de un sistema de protección social integral. Reveló que hay la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de esta capital, previo a la aprobación del presupuesto federal en el Congreso de la Unión, con el fin de definir las partidas en las áreas más importantes. Y entre las prioridades, el presidente de la Comisión de Gobierno destacó que los programas sociales seguirán vigentes en esta capital, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos como una pensión alimenticia, transporte gratuito, entretenimiento y atención médica.

Durante 2015 y 2016, dijo, el gobierno local integró a 40 mil 2 personas mayores al padrón de derechohabientes del programa de la Pensión Alimentaria, con lo cual se incrementó de 480 mil a 520 mil 2 beneficiarios. Del 2001 a julio de 2016, este programa ha beneficiado a 997 mil 25 personas mayores. El diputado **Leonel Luna** reconoció que la Pensión Alimenticia ha tenido un alto impacto positivo en la población adulta mayor, pues 83 de cada 100 personas de 68 años y más, son derechohabientes. Durante el 2015, el presupuesto autorizado para este programa fue de 6 mil 229 millones de pesos, y el 6 de octubre de ese mismo año, el Jefe de Gobierno, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, instruyó aumentar el número de beneficiarios de 500 a 510 mil con recursos adicionales por un monto de 20 millones 985 mil pesos.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

**INICIATIVA PARA QUE EL 1 POR CIENTO DEL TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL SE DESTINE A LA  
CIENCIA  
PORTAL CONCLASEWEB;30/08/16**

\*\*\* En breve, el diputado perredista **Víctor Hugo Romo**, presentará una iniciativa para que el gobierno de la CDMX, destine por lo menos el 1% del total de su presupuesto anual al rubro de la ciencia, tecnología e innovación. El legislador añadió, que es indispensable generar un ambiente de negocios idóneo para que la inversión en investigación y desarrollo provenga, en su mayor parte, de la Iniciativa Privada.

[www.conclaseweb.com](http://www.conclaseweb.com)

**DESCARTAN AUTORIDADES AUTOBUSES ELÉCTRICOS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;30/08/16**

El Gobierno de la Ciudad de México prefiere comprar autobuses de pasajeros de motor diésel en lugar de híbridos o eléctricos, los cuales mejoran la calidad del aire y por lo tanto aminora los riesgos a la salud de las personas, y en especial de los niños, denunció ayer el asambleísta **Xavier López Adame**.

Ante esto, las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Administración Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal llamaron a las autoridades capitalinas a renovar el parque vehicular de transporte público con unidades híbridas o eléctricas, con el fin de disminuir las emisiones móviles, las cuales representan el mayor porcentaje de la totalidad de los Gases de Efecto Invernadero en detrimento de la salud de los capitalinos.

En entrevista, el presidente del primero de esos órganos colegiados, **Xavier López Adame**, afirmó que con insistencia se ha propuesto al Gobierno de la Ciudad de México utilizar ese tipo de autobuses, porque generan entre 20 o 35 por ciento menos partículas contaminantes, en comparación con los automotores convencionales.

Sin embargo, lamentó que la propuesta no ha sido relevante para la administración actual, “pues recientemente el Gobierno capitalino decretó la primera convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial RTP/LPIF/001/2015, para la adquisición de 191 autobuses nuevos sencillos con motor a diésel, y otra para adquirir 148 autobuses diésel Euro V”.

En este sentido, el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) informó que está comprobado que la materia particulada (PM10), que se conoce comúnmente como partículas gruesas, contiene polvo proveniente de los caminos y las industrias, así como partículas generadas por la combustión, su principal exposición es cerca del suelo, y afecta más agudamente a los menores de edad, a quienes genera dificultad para respirar, inflamación pulmonar, hiperreactividad bronquial y secreciones nasales, entre otros padecimientos.

En cuanto a los costos, reconoció que un autobús híbrido cuesta 45 por ciento más que uno de diésel convencional, pero la recuperación de la inversión es de alrededor de cinco años, pues el costo adicional se compensa con el ahorro de no adquirir combustible en dicho lapso, además, el mantenimiento de autobuses de esa tecnología es menor.

Lamentó que a pesar de los beneficios económicos y ambientales que conlleva la tecnología eléctrica o híbrida no está siendo considerada para transportar a las personas, a pesar de los diferentes ejemplos que se han demostrado, y sobre todo, que existe la posibilidad de adquirir ese tipo de transporte en beneficio, principalmente de una mejor calidad del aire y de la salud pública.

Finalmente, confió en que se tome en cuenta el llamado que se hace a la titular de la Red de Transporte Público, Laura Itzel Castillo, para que en próximas licitaciones públicas internacionales para renovar el parque vehicular adquiera unidades eléctricas o híbridas, propuesta presentada el 28 de abril del 2016, por la bancada del PVEM.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

**ASAMBLEA FIRMARÁ CONVENIO CON CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL  
PORTAL CALLEMEXICO;30/08/16**

Diputados locales aprobaron suscribir un convenio con el Centro Oncológico Internacional, para ampliar la oferta hospitalaria y abrir nuevas alternativas médicas de atención a enfermedades como el cáncer.

El presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud de la **Asamblea Legislativa**, **Miguel Abadía Pardo** explicó que entre los objetivos están unir esfuerzos y tejer alianzas para consolidar el bienestar de los capitalinos.

“Se habrán de ofrecer a los pacientes una atención personalizada, detectando, diagnosticando y tratando una enfermedad tan desgastante para ellos”, expuso el asambleísta del Partido Acción Nacional (PAN).

Al aclarar que el convenio no implica obligaciones económicas de las partes, dijo que se gestionarán conjuntamente la captación de recursos de otras entidades, a fin de fortalecer la atención a beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Entre los diversos servicios, contarán con una unidad médica de oncología, de enfermería especializada, de psiquiatría, de nutrición, de rehabilitación y de imagenología entre otros.

La firma del convenio se celebrará el miércoles próximo.

[www.callemexico.com](http://www.callemexico.com)

**“QUIEN PIENSE QUE ALDF SE DILUIRÁ CON CONSTITUYENTE, ESTÁ EQUIVOCADO  
PORTAL LA RAZÓN;30/08/16**

El presidente de la Asamblea prevé análisis adelantado a presupuesto; Norma 26 no está atorada y ya hay avances, afirma; se trabaja de la mano con Miguel Mancera

Sólo unos cuantos detalles técnicos restan para que la **Asamblea Legislativa (ALDF)** llame a un periodo extraordinario para debatir las modificaciones a las leyes de Desarrollo Urbano, de Vivienda y la Norma 26, informó el presidente del órgano legislativo en la capital, **Leonel Luna**.

En entrevista con La Razón, el diputado del PRD indicó que esta medida servirá para desahogar la agenda del próximo periodo ordinario, en el que, adelantó, comenzarán a analizar el presupuesto de egresos de 2017 para tener una propuesta en tiempo y forma. Al ser cuestionado sobre si la ALDF será ensombrecida por la Constituyente, el presidente de la ALDF mencionó que, por el contrario, los diputados tendrán mucho trabajo, ya que tienen en sus manos la tarea de debatir las leyes secundarias que permitan armonizar la primera Carta Magna de la capital.

¿Tienen prevista la instalación de un periodo extraordinario? Espero que tengamos un periodo extraordinario antes de septiembre o en los primeros días para hacer modificaciones. Depende de algunos ajustes técnicos, son normas de aplicación de carácter urbano. Requerimos de revisar algunos detalles. No hay un punto que impida llevar al consenso.

¿Qué leyes son las que modificarían y en qué sentido? Vamos por reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, a la Ley de Vivienda, generación de toda una política integral de desarrollo social que cruza por jóvenes, niños, mujeres y principalmente adultos mayores.

Los cambios a la Norma 26 están atorados... La Norma 26 no estaba atorada. Se suspendió en su aplicación. De hecho yo, siendo delegado, solicité que se suspendiera porque algunos desarrolladores estaban aprovechando la Norma 26 para ganar más dinero: ingresaban una manifestación a la delegación con amparo de la Norma 26 y

hacían un sistema constructivo a través de muros falsos, le vendían a un tercero a precio de interés social, derribaban muros y quedaban viviendas medias. Con eso ganaban dos pisos más.

De inicio había una claridad que la Norma debía tener todo un blindaje o bien que sólo fuera utilizada por el INVI. En eso hubo un acuerdo y transitamos.

¿Qué ha impedido el debate? El tema estaba en los artículos 40, 41 y 42, o sea, la facultad que tiene el Jefe de Gobierno de enviar solicitudes de modificación al uso de suelo en determinado Programa de Desarrollo Urbano Delegacional. Esa parte nos ha ido trabando mucho por un asunto meramente técnico. Nosotros entendemos como diputados, y hay un acuerdo de grupos parlamentarios, que debe generarse una modificación para dar mayor certeza, transparencia y confianza a la ciudadanía. Nada más era cuestión de buscar el modelo para hacer las modificaciones correspondientes.

El mismo Jefe de Gobierno mandó una iniciativa para derogar el artículo 41 y nosotros como grupo parlamentario del PRD presentamos una para derogar el artículo 41 y modificar la Ley de Desarrollo Urbano. Eso es lo que ha detenido, no por falta de acuerdos, sino por ir generando un diseño en la ley que se traduce en procedimientos y la planeación urbana.

¿Cuál será la ruta para modificar planes de desarrollo urbano de las delegaciones? Entra dentro de las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano. Actualmente el inicio del procedimiento de modificación o actualización de los programas de desarrollo es través de la Seduvi, lo que pretendemos es que ahora también la ALDF tenga esa posibilidad.

En cuanto a la Ley de Vivienda ¿cuáles son las modificaciones? No solamente son reformas a la Ley de Vivienda. Implica también todo un programa que ya hemos trabajado con el Jefe de Gobierno, para que se produzca también vivienda para jóvenes. Hemos venido diseñando con el Jefe de Gobierno todo un programa de vivienda también para trabajadores y para jefas de familia.

Dentro de estas reformas pretendemos que esa gran cantidad de créditos que no han aplicado el Infonavit y el FOVISSSTE en la ciudad, se puedan aplicar. Queremos generar todas estas facilidades para que se puedan utilizar. Queremos generar una política distinta de producción de vivienda. Hay producción de vivienda media y alta, pero no de interés social.

Sobre la Constituyente ¿su instalación vuelve obsoleta a la ALDF? Quien diga que la Asamblea se va a diluir está en una gran equivocación. Yo considero que tendremos una participación activa, una coordinación y comunicación directa con la Asamblea Constituyente. No hay que olvidar que a Entrevista a ALDF le corresponde la elaboración de leyes fundamentales para la Ciudad y también la armonización de toda la legislación secundaria

¿Cuáles son los pendientes para el próximo periodo ordinario? Vamos a tener mucho trabajo: la instalación de la Constituyente, el Informe del Jefe de Gobierno, las glosas de dependencias.

Estamos considerando que también iniciemos con el análisis del presupuesto en un ejercicio de acercamiento y planeación presupuestal. Queremos tener ya una serie de mesas de trabajo para tener un diagnóstico muy claro de cómo están considerando las distintas dependencias y delegaciones el presupuesto para el próximo ejercicio. Queremos evitar la duplicidad de funciones, que no haya una planeación, que vayamos revisando los puntos importantes de la infraestructura de la Ciudad de México, por ejemplo.

Además tendremos la presentación de iniciativas, la aprobación de reformas, foros; traemos los distintos grupos parlamentarios temas importantes; tendremos toda una ruta para el sistema local anticorrupción. Esperamos tener un periodo ordinario productivo.

**NO-OBLIGACIÓN EN EL CONSTITUYENTE  
PORTAL ALIANZA TEX; 30/08/2016**

Ahora, la Ciudad de México (antes Distrito Federal) se prepara para el mayor cambio de su historia, pues tendrá una mayor voz dentro de las leyes federales, emitirá voto sobre aceptar una ley o no aceptarla de acuerdo con su propia normatividad. Es decir, si se puede armonizar con sus propias leyes (de ciudad, de capital nacional) podrá deliberar armonizarla, sino no.

En México la inclusión de los derechos humanos tienen muy poco tiempo. Antes teníamos garantías individuales y obligaciones. Ahora tenemos derechos humanos y obligaciones, aunque en realidad no muchos están obligados a cumplir. La Convencionalidad y la Multilateralidad están derrumbando atrasos y falsos progresos en el país, desde el derecho al agua hasta el salario mínimo por el derecho a una vida de calidad. Pero más allá de los derechos, está todo aquello precedente al Estado, cómo los Pueblos Originarios de México, en lucha continua desde la entrada del neoliberalismo y el fin de la Guerra Fría.

De vuelta a la capital, son seis las delegaciones con pueblos originarios: Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa, pero en su totalidad, la ciudad de México es un "mosaico de tradiciones gracias a sus pueblos originarios", según dijo **Leonel Luna**, Presidente de la Comisión de Gobierno de la VII **Asamblea Legislatura** del Distrito Federal (**ALDF**), en el Foro El reconocimiento de los Pueblos Originarios en la Constitución de la Ciudad de México. Es necesario recordar que los barrios de la Ciudad de México están conformados por familias originarias de los diferentes estados de la República, donde las culturas prehispánicas, mesoamericanas o precolombinas, nunca indígenas, son las piezas clave de sus usos y costumbres.

Es aquí donde los derechos humanos chocan con los usos y costumbres. Hay costumbres que por naturaleza degradan los derechos humanos. Por ejemplo la venta de una hija o los matrimonios arreglados por tierras, estatus u otros beneficios físicos. También está la brutalidad de las corridas de toros y la sensibilidad en pugna por los "derechos de los animales", que en realidad es el derecho a un medio ambiente sano, cómo el ejercido por niños en el Malecón Tajamar donde cientos de animales y flora silvestre fueron aniquilados.

En fin, ahora las bodas gay chocan con las costumbres morales de la iglesia católica, que bien, muchas son machistas y clasistas (por no decir racistas) pero que dicen proteger la buena educación de la población. Es como cuando la iglesia se enfrentó al uso del condón o al derecho al aborto, siempre queriendo interferir en el cuerpo de los demás. Incluso, aunque México está de luto por la muerte de Juan Gabriel, la Conferencia del Episcopado Mexicano no ha externado su pésame y parece que no lo hará.

Respecto a este tema, el 11 de septiembre se ha convocado a una marcha en contra de los matrimonios igualitarios y por su contraparte, activistas convocan a una marcha contra las religiones que promueven el odio entre las personas, en lugar de buscar una paz espiritual o una relación sana, tolerante y respetuosa.

Finalmente, en cuanto a la reforma en urbanidad en México se puede decir que más allá de cualquier dictamen urbanístico con obviedades expresadas con palabras rebuscadas, la acción está en realizar políticas públicas en busca de la descentralización del país y con ello la máxima expresión cultural de la humanidad (las ciudades) comenzarían a ordenarse por inercia.

["Repensar el desarrollo desde la centralidad de las personas, y no desde el capital, como ha sido concebido y extendido por parte de las grandes instancias multilaterales y en base a grandes recetas supuestamente milagrosas, resulta una imperiosa necesidad", Rafael Correa, de "Retos y perspectivas de la nueva política migratoria Integral del Ecuador".

**¿QUIÉN ENCABEZARÁ LA CONSTITUYENTE?  
PORTAL LA RAZÓN; 30/08/2016**

La dinámica de la Asamblea Constituyente, por quienes la integrarán, lo atípico de su conformación y el contrarreloj con el que trabajará —la Constitución debe aprobarse antes de febrero próximo—, la vuelven atractiva para analizar.

Vale la pena tener en claro que ningún partido tiene ni el 30% del total de 100 diputados, lo que dificultará la construcción de acuerdos y volverá necesaria una operación sofisticada. Del PRD, más los designados de Miguel Ángel Mancera, serán 29, seguidos de los 22 de Morena, 21 del PRI —incluidos los designados del Presidente Peña Nieto—, 14 del PAN, tres del Verde, tres de Encuentro Social, tres de Nueva Alianza, dos de Movimiento Ciudadano y un independiente. En stand by hay un par de vacantes que dejaron PT y Morena, en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

Para la aprobación de la Constitución se requiere el voto de dos terceras partes —67 legisladores—. Se necesitarán los votos de tres de los cuatro partidos con mayor representatividad.

De entrada, la presidenta decana será la fundadora del sol azteca Ifigenia Martínez, quien llegó electa por el PRD. Ella abrirá los trabajos y conducirá la conformación de la Mesa Directiva, que debería recaer en la primera fuerza, PRD. Para la elección de la presidencia se necesitan las mismas dos terceras partes. De esa primera votación dependerá, en buena medida, la correlación los próximos meses.

Un cálculo que se hace en el equipo del Jefe de Gobierno es que presida la Asamblea alguien con trayectoria, que no milite en ningún partido pero sea de izquierda. Los nombres de Alejandro Encinas, Cuauhtémoc Cárdenas o Porfirio Muñoz Ledo, quienes llegarían designados, son los que más se mencionan como posibilidad de desarticular el NO con el que llegará Morena. Otro que ha levantado la mano es el consejero Jurídico del Gobierno capitalino, Manuel Granados, pero antes tendría que ser designado y, frente a los otros tres personajes, se queda corto, aunque es de toda la confianza de Mancera. También tienen interés Jesús Ortega, líder de Los Chuchos, y Julio César Moreno, que encabeza Nueva Izquierda en la capital —aunque cada vez está más cerca de Vanguardia Progresista, de Héctor Serrano—, pero no concilian posturas al interior del sol azteca. Fuera de su partido, menos.

Un escenario a considerar es que el PRD renuncie a la presidencia para garantizar votos del PRI y el PAN. Ahí los senadores priistas Enrique Burgos o Raúl Cervantes, por su conocimiento como constitucionalistas, tendrían chance. También los panistas Santiago Creel, Roberto Gil o Federico Döring. El primero, cierto, trae la mira puesta en su partido más que en la grilla local, pero ya fue candidato a Jefe de Gobierno. El segundo está por concluir su periodo como presidente del Senado, donde tendió puentes en diferentes niveles. Y el tercero ha sido diputado local y federal por la CDMX, además de senador, y quedó agraviado al no ser nombrado por Ricardo Anaya presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro. Sería una forma de cerrar heridas.

¿Quiénes coordinarán los grupos parlamentarios e incidirán en la toma de decisión? De eso nos encargamos mañana.

Nadie descarte una presidencia rotativa en la Constituyente y que a cada uno de los grandes le toque un mes. La fórmula ya se usó en la ALDF y le funcionó al PRD-Mancera para sacar acuerdos... A propósito de la ALDF, aunque a nivel federal tuvieron plenarios separadas, en la capital del país, PRI y Verde —sólo tres diputados— irán juntos. Hoy arranca en los rumbos de Cuajimalpa.

[http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id\\_article=319924](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=319924)

**BLOQUE CONTRA DIONE  
PORTAL EXCELSIOR; 30/08/2016**

Hoy, con una acción multitudinaria en el Instituto Electoral del Distrito Federal, comenzará un cobro de facturas contra la jefa delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano, ya que las diversas tribus políticas de esa demarcación le cobrarán la falta de acuerdos y el control que presuntamente quiere tener dentro de la próxima elección de Comités Ciudadanos. Nos dicen que un grupo nutrido acudirá al IEDF a renunciar a su participación en la elección de comités, debido a que fundamentarán que se está dando la compra de votos con tinacos y el pago en dinero en efectivo. Por ello pedirán la suspensión de la elección el próximo domingo en Iztapalapa, ya que sostienen que serán cerca de 200 representantes de las 286 unidades territoriales quienes se quejan de este tipo de irregularidades. Además, pedirán que un bloque de legisladores de diversos partidos políticos, de la Cámara de Diputados y de la **ALDF**, se pronuncie al respecto y lleve a cabo acciones sobre el tema.

Los que conforman este bloque contra Dione o que han definido como "Dione contra todos" son: **Abril Trujillo, Aleida Alavez**, Leticia Correa, **Carlos Candelaria**, Arturo Santana, Jesús Valencia, **Socorro Mesa** y **Jesús Armando López Campa**. Dentro de este grupo de legisladores existen reclamos directos contra Anguiano por no cumplir con la renovación del Mercado de la Purísima, cuando le fueron etiquetados 23 millones y una misma cantidad para la construcción de 12 escuelas en la Sierra de Santa Catarina, proyectos que no se concretaron cuando habían sido prometidos a los habitantes de esa demarcación.

El ambiente político en el Estado de México, nos cuentan las malas lenguas, está que arde, después de una década de traiciones, venta de candidaturas y servilismo político, asegura que concluye con el relevo del todo poderoso Ulises Ramírez Núñez, líder del grupo Tlalnepantla.

La misma dosis que le aplicaron a Gustavo Madero, es la misma que tuvo Ricardo Anaya contra su correligionario. Comentan los albiazules que el triunfo de Víctor Hugo Sondón, en el proceso interno del PAN para la renovación de su dirigencia, pone de regreso a los panistas de la vieja guardia al frente del partido y deja atrás el cacicazgo y corrupción que imperó con Ulises Ramírez y sus huestes mexiquenses. Más de uno dice que el llamado Chico Maravilla, Anaya, hizo notar que el diputado federal y exalcalde de Tlalnepantla cosechó en este proceso lo que sembró por años dentro de Acción Nacional: traición y repudio, incluso de sus propios colaboradores, que hoy le cobraron la venta de candidaturas y los arreglos tras bambalinas del proceso electoral de 2015.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/2016/08/30/1113885>

**RECHAZA MORENA LA CONSTITUCIÓN... AUNQUE NO LA CONOCE  
PORTAL EXCELSIOR; 30/08/2016**

Como si vivieran en una dimensión desconocida, los diputados de Morena en la capital anuncian una Constitución "legítima", o sea, una para ellos solos.

Desde hace tiempo está claro que su líder Andrés Manuel López Obrador está extraviado, pero en verdad es preocupante que los peje-gremlins compitan entre ellos a ver a quién se le ocurre la peor estupidez.

Ya en 2015 pidieron el voto "al pueblo" para la **Asamblea Legislativa** y, luego de ganar una veintena de curules, ninguno de ellos quiso trabajar y sólo vegetan en Donceles, eso sí, cobrando como reyes y con una lista interminable de asesores a sueldo.

Ese órgano legislativo se ha convertido en la mejor agencia de colocaciones de personajes como César Arnulfo Cravioto y Martí Batres, que se atascan cada quincena los bolsillos a nombre del pueblo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 30 de agosto de 2016



No conformes con ello, en junio pasado volvieron a pedir el voto de los capitalinos para tener diputados a la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Pero aún sin conocer la propuesta, que está por presentar Miguel Ángel Mancera —y en cuya redacción participaron especialistas de todas las ramas—, los morenos ya la descalificaron y anuncian que antes del 15 de septiembre presentarán la suya.

Incluso Bernardo Bátiz, tapadera de López Obrador desde la Procuraduría General de Justicia del DF cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno, se aventó la puntada de bautizar el documento como “Sentimientos de la Ciudad”.

O sea, algo así como los “Sentimientos de la Nación” del Siervo de la Patria. Qué original el viejito Bátiz, y luego se quejan de quienes plagian títulos.

Los “Sentimientos de la Ciudad” —que ni siquiera están escritos, según ellos mismos—, afirman que están plasmados derechos “a una ciudad limpia, segura y humana... protectora del ecosistema del Valle de México y de las montañas que lo rodean...”.

Nada más le faltó decir que se llenen de dobles pisos y bandos de vivienda que generaron un crecimiento desordenado y la devastación del medio ambiente, como ocurrió cuando gobernó su Mesías y dejó que todos sus cómplices atracaran las arcas capitalinas.

Quizá por la edad, a don Bernardo se le perdona que ya no se acuerde de las atrocidades cometidas, pero los ridículos de Batres no se justifican.

Defenestrado hacia el interior de su partido, y urgido de reflectores ante el descontón que El Peje le dio recientemente desacreditándolo como líder de Morena en la ciudad, Martí no conecta su lengua con su cerebro.

El exporro de la UNAM —que no concluyó su carrera, pero que tampoco dejó que cientos de buenos estudiantes lo hicieran, al secuestrar un año esa casa de estudios— se aventó una perla durante su conferencia de ayer.

Dijo que Mancera todavía no presenta su proyecto de Constitución, pero que “es muy pequeño, insatisfactorio y decepcionante”.

O sea, ¿aún no se conoce el texto, pero no le satisface?

Parece que Batres aplica la política al estilo de la gata flora, que si le hacen algo grita y si no se lo hacen llora.

Y mientras Morena sigue sin trabajar y pensando sólo en grillitas para ganar votos en 2018, el resto de los partidos en la **ALDF** ya afinan agenda y empiezan a vislumbrar temas que, tarde que temprano, tendrán que armonizar producto de la futura Constitución Política de la Ciudad de México.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2016/08/30/1113880>

## **MÉXICO GASTA 85 MIL MDP EN ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA CARIES PORTAL PUBLIMETRO; 30/08/2016**

La Asociación Dental Mexicana informó que en México se gasta 85 mil millones de pesos en atender enfermedades asociadas a la caries.

Indicó que con una inversión de 20 pesos por niño en edad preescolar daría resultados mucho más efectivos y benéficos al país. De ahí la importancia de fijar como una nueva legislación el Cepillo Dental Diario Obligatorio en las escuelas públicas.

Durante el 2º Foro Salud Bucal a las Aulas y Cepillado Diario Obligatorio en Escuelas Públicas, celebrado en el Salón Luis Donaldo Colosio de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, Héctor Luis Cabañas García, presidente del International College of Dentist, Sección México dejó en claro que el tema no es una cuestión compleja y técnica de salud sino de un mero hábito sanitario como lavarse las manos, bañarse o peinarse.

Argumentó cómo la higiene bucal inicia desde la edad gestacional con las sensaciones y percepciones que la mamá transmite a su bebé.

Por su parte, Alma Godínez Morales, presidente de la ADM, retomó los alcances que persigue la reforma educativa, cuyo objetivo general apuesta por que los niños mexicanos reciban una verdadera educación de calidad que les otorgue las herramientas necesarias que les permitan ser mejores seres sociales e individuos más sanos.

Y subrayó que, justamente, el Cepillado Dental Diario Obligatorio en Escuelas Públicas es una herramienta ideal que forje un hábito que abone a individuos más sanos. Además –agregó Godínez Morales- la salud bucal se traduce en un ahorro sustancial para las familias pues al observar el Cepillado Dental Diario, se evitan las cargas monetarias que significa la atención de una muela cariada o una gingivitis avanzada.

De lado de la parte industrial, Raquel Tirado Pérez, presidente de la Agrupación Mexicana de la Industria y Comercio Dental (AMIC), dejó en claro que esta iniciativa de prevención para nada afecta negativamente a la industria. Si se cree que terminar con las caries en niños va a inhibir al comercio dental se está en un craso error, la derrama económica seguiría su curso. Por el contrario, de no aprobarse iniciativas como la del Cepillado Dental Diario Obligatorio, entonces sí habría una afectación para la salud integral, con todas sus consecuencias.

En el colofón, el diputado Juan **Gabriel Corchado Acevedo**, presidente de la Comisión de Educación de la **ALDF**, concluyó que la solución al problema de salud bucal está en las aulas, con la educación como herramienta. Por ello, se congratuló que Nueva Alianza se ponga a la vanguardia en la capital del país al elevar como propuesta de redacción para la Constitución del a Ciudad de México, el Cepillado Dental Diario Obligatorio en escuelas públicas. Aprovechó para comprometer a la presidenta de su partido en la capital, Dora María Talamante Lemas, a seguir impulsando esta iniciativa, incluso, a nivel federal.

En el Foro participaron profesionales de la Salud Bucal, docentes, catedráticos, autoridades de salud, industriales del sector odontológico, y legisladores de la Ciudad de México.

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/mexico-gasta-85-mil-mdp-en-enfermedades-asociadas-a-la-caries/mphD!tAUz82YZnOfM/>

***PIDEN RENOVACIÓN VEHICULAR CON HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS  
PORTAL TRANSPORTES; 289/08/2016***

Las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y Administración Pública de la **ALDF** aprobaron un dictamen en el que solicitan al Gobierno capitalino renovar el parque vehicular de transporte público con unidades híbridas o eléctricas, con el fin de disminuir las emisiones móviles, las cuales representan el mayor porcentaje de emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero en la Ciudad de México en detrimento de la salud de los capitalinos.

Indicaron que los autobuses híbridos o eléctricos generan entre 20 y 35 por ciento menos partículas contaminantes comparados con los automotores convencionales. Agregaron que un autobús híbrido cuesta 45

por ciento más que uno de diesel convencional; sin embargo, aclaró que la recuperación de la inversión es de alrededor de cinco años, pues el costo adicional se compensa con el ahorro de no adquirir combustible en dicho lapso, además de que el mantenimiento de autobuses de esa tecnología es menor.

Lamentaron que a pesar de los beneficios económicos y ambientales que conlleva la tecnología eléctrica o híbrida no está siendo considerada para trasladar a las personas, a pesar de los diferentes ejemplos que se han demostrado, y sobre todo, que existe la posibilidad de adquirir ese tipo de transporte en beneficio, principalmente de una mejor calidad del aire y de la salud pública.

Por último, confiaron en que se tome en cuenta el llamado que se hace a la titular del Sistema de Movilidad Laura Itzel Castillo, para que en próximas licitaciones públicas internacionales para renovar el parque vehicular adquiera autobuses eléctricos o híbridos, propuesta presentada el 28 de abril del 2016, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

<http://tyt.com.mx/noticias/piden-renovacion-vehicular-con-hibridos-y-electricos/>

***SOLICITAN EN ALDF INFORME SOBRE TRANSPORTE CONCESIONADO QUE OPERA EN CDMX  
PORTAL TRANSPORTES; 29/08/2016***

La presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), **Beatriz Olivares**, solicitó a la Secretaria de de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) entregar un informe sobre la totalidad de unidades (taxis, microbuses y autobuses) de transporte concesionado que operan en la ciudad.

Esto debido a los datos del Departamento de Estadística del Servicio Médico Forense, que estiman que en la ciudad mueren aproximadamente 900 personas al año en accidentes de tránsito, de los cuales 60% son atribuibles al transporte público.

Olivares también exhortó al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida, para que informe sobre el número de intervenciones que tuvieron elementos de la Secretaría a su cargo, para salvaguardar los bienes, la integridad y la vida de las personas usuarias de los trasportes concesionados.

La legisladora precisó que las muertes por hechos de tránsito más comunes son los atropellamientos, choques, volcaduras y la caída de vehículos en movimiento, ocasionadas principalmente por las constantes violaciones al Reglamento de Tránsito y el excesivo número de unidades (microbuses y taxis) que circulan en la ciudad.

Explicó que esta es uno de los motivos por los que la gente busca adquirir un vehículo particular, por la inseguridad que se vive a bordo de las unidades de transporte público, independientemente de otras situaciones aspiracionales o estatutarias.

Olivares enfatizó que una encuesta realizada sobre la percepción de los usuarios del transporte en el Distrito Federal, señala que las experiencias más desagradables en el transporte público concesionado están relacionadas con la inseguridad (38 %), falta de cultura cívica en el transporte (11%), incomodidad (6%), contaminación (2%) y tráfico (2%).

En tanto, que para los usuarios de automóviles, su mayor preocupación en torno al transporte público es la seguridad (38%), lentitud en la movilidad (28%), falta de respeto (17%) y contaminación (10%).

Cuando a la gente se le preguntó qué transporte evita usar y las razones sobresalió el microbús con 27% por inseguridad (83%), incómodo 13%. Le siguió el metro con 23%, por incómodo 74%, lento e inseguro 13%. El taxi 11%, por caro 62%, inseguro 31%.

Al pedirles que evaluaran los aspectos negativos en el transporte, vuelve a surgir la necesidad de mayor entrenamiento y educación vial a los choferes. De tal manera que al responder cuál es el problema principal de los servicios públicos de transporte, la gente respondió que el personal operativo (33%), infraestructura (29%), seguridad (16%) y falta de organización de servicios comerciales (8%).

<http://tyt.com.mx/noticias/solicitan-en-aldf-informe-sobre-transporte-concesionado-que-opera-en-cdmx/>

***PENEPÉS REFIEREN A MARI TERE GONZÁLEZ A LA COMISIÓN DE ÉTICA  
PORTAL ENDI NOTICIAS; 30/08/2016***

El portavoz del Partido Nuevo Progresista (PNP) en el Senado, Larry Seilhamer solicitó hoy al presidente Eduardo Bhatia que active la Comisión de Ética de este cuerpo para investigar posibles violaciones éticas atribuidas a la senadora Mari Tere González por el convicto Anaudi Hernández Pérez.

La medida la tomó luego de que el exrecaudador del Partido Popular Democrático (PPD) confesara durante el juicio por corrupción gubernamental que se sigue en el foro federal que recaudó dinero para la senadora. A cambio, dijo el empresario, la legisladora popular supuestamente ayudó a impulsar dos nombramientos en el gobierno.

“En el testimonio que ofreció Anaudi Hernández (Pérez) trascendió que ayudó a la senadora Mari Tere González no solo en recaudación de fondos, sino en pagar propaganda como ‘flyers y posters’ y deudas de la campaña, para luego solicitar a la senadora que cabildeara a favor de los nombramientos de Sally López como administradora de la Administración de Derecho Laboral (ADL), en el Departamento del Trabajo y de Sonia Barreto para directora de compras en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Dichas imputaciones, de corroborarse su veracidad, constituyen crasas violaciones a las disposiciones de la Ley número 222-2011, conocida como la Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico, así como a varias disposiciones de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico”, planteó Seilhamer en comunicado de prensa.

Añadió que, “ante esto, estoy solicitando al presidente del Senado, Eduardo Bhatia haga un referido de investigación a la Comisión de Ética e Integridad Legislativa del Senado de Puerto Rico para que esta considere, investigue y adjudique las actuaciones de la senadora”.

En una carta a Bhatia, el portavoz del PNP en el Senado también señaló que “las imputaciones realizadas ante el foro judicial demuestran que la senadora González López presuntamente aceptó “gratificaciones, favores, servicios, donativos, préstamos o cualquier otro bien de personas con interés en cualquier... asunto que están o puedan luego estar ante la consideración de la **Asamblea Legislativa**, conducta prohibida en la Sección 5 (i) de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico. De igual manera, dichas actuaciones pueden constituir violación a la Sección 5(f) de las citadas Reglas de Conducta Ética, las cuales prohíben a los senadores utilizar recursos públicos para obtener, directa o indirectamente, para sí mismo o para cualquier otra persona, negocio o entidad, ventajas y beneficios”.

Cabe destacar que la senadora por el Distrito de Bayamón, Migdalia Padilla Alvelo, también solicitó que el caso de González se refiera a la Comisión de Ética.

<http://www.elnuevodia.com/noticias/politica/nota/penepesrefierenamariteregonzalezalacomisiondeetica-2235996/>

***EN DICIEMBRE INICIAN CORRECCIONES DE CURVAS EN LA LÍNEA 12  
PORTAL EXCELSIOR; 29/8/2016***

El próximo mes de diciembre se iniciarán los trabajos para corregir cuatro curvas en un tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, esto lo informó su director general, Jorge Gaviño.

Estas correcciones, que se realizarán durante la noche y madrugada en las curvas que requieren solución inmediata, comprenden el tramo entre las estaciones Atlalilco y Parque de los Venados.

Vamos a cambiar las curvas de la Línea 12 que están en el tramo subterráneo, recordemos que eso quedó pendiente. Lo vamos a hacer en un programa trianual que empezaremos este año", apuntó Gaviño Ortiz.

En conferencia de prensa, detalló que estos trabajos se llevarán a cabo en etapas y consistirán en:

Cortar el tramo de vía a intervenir

Levantarlos con grúa el acero y sus durmientes

Quitar todo el balastro

Apisonar el terreno

Poner nuevo balastro y durmientes para concluir con la colocación de las nuevas curvas

Estas acciones deberán llevarse a cabo en un plazo máximo de tres horas y media diarias.

En este momento tenemos el desgaste controlado con mantenimiento preventivo y correctivo que estamos dando, sin embargo, sí vamos a tener por lo pronto cuatro curvas que atender", indicó el titular del STC Metro.

Jorge Gaviño informó que estas labores tienen un presupuesto de 800 millones de pesos.

Indicó que actualmente el Sistema de Transporte Colectivo requiere de 20 mil millones de pesos para su funcionamiento y correcciones, pero la **Asamblea Legislativa** del Distrito federal (**ALDF**) le destina 16 mil millones de pesos en presupuesto cada año.

Visita: Mujer es golpeada en la cabeza por convoy del Metro

El funcionario capitalino dio a conocer que para el 47 aniversario del Metro, se lanzará una campaña de concientización dirigida a los niños, a través de 2 personajes, Urbi y Orbi, con el ABC del usuario con el que se busca mantener el orden en las instalaciones con mensajes: "evitar tirar basura a las vías", "no permanecer a bordo de los trenes" y "no rebasar la línea amarilla de los andenes".

Para ello distribuirán 300 mil trípticos y además por las redes sociales.

Finalmente, señaló que el Metro de la Ciudad de México, ocupa el cuarto lugar en el mundo, esto por cantidad de personas que transporta, más de 5 millones de personas, extensión de líneas y kilómetros recorridos, y el primero en América Latina.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/29/1113832>

**SALINAS, PEÑA Y LA GUERRILLA  
PORTAL TODOTEXCOCO; 29/08/2016**

El tema de la Reforma Educativa dejó de ser factor toral de un movimiento que está infiltrado por la guerrilla del EPR y el ERPI, amén de grupos de la delincuencia organizada. Hoy, es pretexto para la espiral violenta que se avecina más allá de los estados donde la voz de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es ley.

¿Quién o quiénes, desde la cúpula del poder político central dejó crecer un conflicto que gobernadores de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas prohibieron por omisión?

¿A quién conviene la movilización del fundamentalismo que abriga a delincuentes que atemorizan a la población, roban y asesinan y dislocan la actividad económica en por lo menos cuatro entidades que, al final de la cadena productiva, impacta al Producto Interno Bruto nacional?

Veamos. Dos tiempos en la historia nacional contemporánea son los de la violenta irrupción de grupos fundamentalistas de sedicente ideología marxista-leninista, de supuesta tendencia socialista sustentada en las mismas bases de indígenas, campesinos y profesionistas de filiación de izquierda y ultra radicales, cuyo objetivo es el control de ínsulas de poder con gobiernos de autogestión en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

Al amanecer del 1 de enero de 1994 el llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), a cuyo frente se instaló Rafael Sebastián Guillén Vicente (a) Subcomandante Marcos, le declaró la guerra al gobierno presidido, entonces, por Carlos Salinas de Gortari, quien meses antes dio la orden de no atacar al campamento que, en los Altos de Chiapas, servía para entrenamiento y albergue de los guerrilleros.

Con la Declaración de la Selva Lacandona, en la que demandaban del gobierno salinista tierra, trabajo, techo, salud, alimentación, educación, democracia, independencia, libertad, paz y justicia, los zapatistas urgían incluso a la dimisión del Presidente de la República.

El Ejército federal estuvo en condiciones de acabar con ese movimiento, disolverlo y mandar a prisión a quienes, junto con el subcomandante Marcos, armaron la charada en la que perdieron la vida un número no determinado de indígenas chiapanecos, varios de ellos en el mercado de Ocosingo, el principal y más sangriento enfrentamiento entre soldados y guerrilleros, donde se descubrió que la inmensa mayoría de estos portaban rifles de palo.

Ese punto que indigna por la miserable condición humana de personajes como 'Marcos' que enviaron como carne de cañón a indígenas pobres a una guerra que ya habían perdido desde diciembre de 1993 cuando el ejército federal los sorprendió, por ejemplo, en San Carlos y los dejó ir.

O, en la fecha cuando personal bajo el mando del general Miguel Ángel Godínez, entonces jefe de la VII Región Militar, descubrió aquel campamento de entrenamiento de los guerrilleros que, poco antes, habían torturado y asesinado a dos militares que los descubrieron. Los colgaron y desollaron. Pero desde el alto mando, es decir, desde la Presidencia de la República.

Ese movimiento de opereta duró, formalmente, cerca de dos años. Después hizo un recorrido de apantallapendejos y Vicente Fox, entonces presidente, los dejó deambular libremente, en acatamiento de la disposición constitucional del libre tránsito y la libre expresión. Incluso llegaron a ocupar la máxima tribuna política del país, en una sesión especial en la Cámara de Diputados.

Uno de los objetivos básicos del EZLN fue contra la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. ¿Lo logró? Lo único que posibilitó fue un mayor atraso en las zonas que controla en los Altos de Chiapas. Los indígenas no han superado carencias pero sí portan orgullosos el estandarte del EZLN, una mascarada que no da educación, capacitación, alimento y salud.

Casi 18 años después, el 1 de diciembre de 2012 irrumpen grupos beligerantes, algunos autodenominados anarquistas, que afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro, pretenden impedir que Enrique Peña Nieto rinda protesta como Presidente de la República. La Cámara de Diputados es un recinto blindado y se impide el acceso de esos grupos que se enfrentan con la fuerza pública.

La orden fue evitar la represión. Y esa ha sido la constante en los últimos cuatro años. Incluso, cuando un grupo de vándalos fue detenido y encarcelado, desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se promovió una especie de amnistía con reformas al Código Penal del DF que diluyó los cargos contra esos personajes.

Hoy, Oaxaca y Guerrero, especialmente, además de Chiapas y Michoacán, enfrentan una situación de crisis económica, política y social generada por la insurrección del magisterio disidente que milita en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuya principal demanda como factor y pretexto de sus movilizaciones que se tornaron violentas, fue revocar a la Reforma Educativa.

Sin embargo, ese punto ha sido superado como lo demuestra la negociación sin fin de los dirigentes de la CNTE con funcionarios públicos, encabezados formalmente por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Y, bueno, las consecuencias del fundamentalismo y cómo ha permeado la tesis de la violencia como método para generar miedo entre la población, es el caso ocurrido vísperas del inicio de clases en el estado de Oaxaca, donde una discusión por la apertura de una escuela en la comunidad de la Luz Tenexcalco, municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, en la Mixteca, terminó con un muerto y un lesionado por impactos de arma de fuego. Quien disparó fue identificado como simpatizante de la CNTE.

¿La guerrilla del ERPI y del EPR infiltrada en el movimiento de la disidencia magisterial? Sin duda, refiere Jesús Zambrano Grijalva, presidente saliente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Zambrano sabe lo que dice, es la voz autorizada en estos menesteres. Él fue miembro de la Liga Comunista 23 de Septiembre, guerrillero de los que en la década de los años 70 del siglo pasado se partía la madre en la guerra declara al sistema, al gobierno, que persiguió, mató, encarceló y, en el mejor de los casos, exilió a las cabezas de aquellos guerrilleros urbanos y de la montaña que fueron amnistiados.

Las causas eran diferentes y al final del día lograron su objetivo con la apertura del sistema del partido único. La Reforma Política de 1977 abrió las puertas del Congreso de la Unión a la disidencia y otorgó registro legal a las organizaciones clandestinas que devinieron en partidos políticos.

¿Qué persiguen estos grupos que han utilizado a la CNTE y a sus líderes? Hacerse del control de estados como Oaxaca y convertirlos en estados de autogestión, como las zonas controladas por el EZLN en comunidades indígenas. Y luego escalar hacia el dominio en más estados, comenta Zambrano.

No hay que perder de vista este activismo a la sorda y manipula bloqueos, enfrentamientos y adoctrinamiento. Ahí está la interguerrilla, conviene en una plática vísperas de dejar un espacio de poder que, hace cuarenta años, no imaginó.

'Hay grupos que siguen actuando a la sorda, pero que ahí están y están entrando a una suerte de coordinación inter guerrilla que, si se vincula con movimientos sociales, puede generar una situación que complique el escenario y una variable más, por el impacto social y político, vienen algunos ecos de expresiones radicales. Hay quienes están pendientes de lo que pueda venir en el escenario nacional', advirtió Zambrano.

¿Por qué no reprimen si hay causas de flagrancia?, le pregunto a Zambrano. 'Porque tienen temor de pasar a la historia como represores', responde. ¿Temor o connivencia? ¿A quién o quiénes conviene esta situación de crisis? Dos tiempos, dos guerrillas. Los motivos del lobo. Digo.

<http://todotexcoco.com/salinas-pena-y-la-guerrilla-NjEwNDU.htm>

### **ENDURECEN CONTROLES Y REGLAS PARA LOS ESCOLTAS; LLEVARÁN PADRÓN A LA WEB PORTAL EXCELSIOR; 30/08/2016**

Para combatir los abusos de escoltas contra la ciudadanía, el gobierno capitalino publicó ayer el nuevo Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, que incluye normas para el balizamiento de unidades y placas especiales, además de multas de hasta 358 mil pesos.

La normatividad, presentada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, contempla el registro y certificación del personal y de las empresas que prestan el servicio de seguridad y/o guardaespaldas, además de su armamento. También establece que los elementos deben ser capacitados.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 30 de agosto de 2016



El reglamento, publicado ayer en la Gaceta Oficial, faculta a la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP) a otorgar permisos, autorizaciones, licencias, constancias y certificaciones en la materia. También a supervisar, verificar y evaluar las actividades y servicios de seguridad privada, así como llevar a cabo las evaluaciones y capacitaciones periódicas de los escoltas, salvo que para esto se haya autorizado a terceros.

Las sanciones que se especifican empiezan desde las 100 Unidades de Cuenta (7 mil 168 pesos) para las empresas que no tengan autorización específica para uso de algún equipo, hasta cinco mil Unidades de Cuenta, para quien no tenga la licencia de operación.

Los lineamientos contemplan que los vehículos utilizados para el servicio de seguridad privada deben portar una placa especial que expedirá la Semovi, previo registro de la unidad ante la SSP, y dada a conocer por Excélsior el 5 de agosto.

En un lugar visible deben llevar rótulos con su denominación, logotipo, número de identificación del vehículo, número de permiso o autorización y las palabras "seguridad privada". Estas letras deben medir, cuando menos, 15 centímetros de alto por siete centímetros de ancho, y tener un color que contraste con el de su carrocería.

Si las unidades usan torretas deben ser color verde o blanco y, en caso de usar dispositivos luminosos o acústicos, no deben ser similares a la de vehículos de emergencia. Para emplear perros en sus labores, las empresas requieren autorización de la SSP.

La Secretaría contará con un sitio en internet, a través del cual se podrá consultar el padrón de empresas de seguridad privada vigentes, así como aquellas a las que se les haya revocado el permiso.

Los cursos para los custodios pueden ser otorgados por la SSP o alguna empresa designada. Incluirán instrucciones alusivas a control de situaciones de emergencia, persuasión verbal y psicológica, uso de la fuerza corporal, utilización de instrumentos no letales, defensa personal, primeros auxilios y colaboración con autoridades.

Para el caso de los elementos de seguridad personal que desempeñen el servicio de escoltas, éstos deberán ser capacitados de forma obligatoria por la corporación, a través del Instituto Técnico de Formación Policial. Todos deberán presentar un examen toxicológico y pruebas de peso, condición física, velocidad y elasticidad, además de agudeza visual, auditiva y motriz.

Empresarios dedicados a la prestación de servicios de seguridad privada han expresado preocupación respecto al balizamiento de unidades y las placas especiales para los automóviles que utilizan en los trabajos de protección.

Así lo apuntó el presidente de la Comisión de Seguridad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, Gonzalo Espina Miranda, luego de la presentación del nuevo Reglamento de la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México.

En entrevista telefónica con Excélsior señaló que a través de las modificaciones a la Ley de Seguridad Privada se atenderán las demandas del sector empresarial y de especialistas en el tema.

"Los empresarios no quieren (el balizamiento) primero por el costo... además de que es muy visible, y muchas veces los agentes tienen y quieren pasar desapercibidos".

También han solicitado evitar la sobrerregulación de las empresas de seguridad privada y la definición de la figura del escolta como persona física, y no necesariamente dentro de una empresa.

Mancera impulsará las normas a nivel federal

Con el fin de dar respuesta efectiva y abonar a la seguridad ciudadana, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, presentó el nuevo Reglamento de la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México para la regulación de empresas que brindan el servicio de escolta, lo que representa el balizamiento de unidades, placas especiales, registro del personal y de armamento, así como una capacitación y certificación de los mismos.

Mancera informó que este esquema que propone la ciudad lo planteará a nivel federal. “Si esto funciona, valdría la pena que tuviéramos un convenio incluso metropolitano o megalopolitano, a fin de que ya no tengamos ningún hueco”, remarcó.

“¿Qué estamos buscando? Que haya certeza en quien está operando y transitando”, aseguró el mandatario capitalino en el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4), el cual estará participando con la vigilancia permanente para cumplir con dicha normatividad.

“No queremos más vehículos que se oculten en el anonimato de su función. Si alguien realiza la labor de escolta en la urbe, queremos que esté claro, porque si no también para la SSP, para los elementos en calle, es muy difícil saber quiénes son de los buenos y quiénes son de los malos”, afirmó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/30/1113901>

**IMPULSA ALDF AMPLIAR RED HOSPITALARIA PARA ATENCIÓN DEL CÁNCER  
PORTAL CAPITAL MX; 29/08/2016**

A fin de ampliar la oferta de instituciones hospitalarias y abrir nuevas alternativas médicas que atiendan enfermedades como el cáncer, diputados de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud en la **Asamblea Legislativa** aprobaron suscribir un Convenio de Colaboración con el Centro Oncológico Internacional.

El presidente de la Comisión, **Miguel Abadía**, explicó que entre los objetivos de esta firma de convenio se encuentra la de unir esfuerzos y tejer alianzas para consolidar el bienestar de los capitalinos beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Entre los diversos servicios que se darán se encuentra una unidad médica de Oncología, de enfermería especializada, de psiquiatría, de nutrición, de rehabilitación y de imagenología.

El director Corporativo del Centro Oncológico Internacional, Rafael Castro González, explicó que con esta acción es posible alcanzar una atención más integral.

<http://www.capital-cdmx.org/nota--Impulsa-ALDF-ampliar-red-hospitalaria-para-atencion-del-cancer201629840>

**FESTEJA DIPUTADA ABRIL TRUJILLO VÁZQUEZ DÍA DEL ADULTO MAYOR CON MÁS DE 1000  
PERSONAS  
PORTAL COSMOPOLITICO; 29/08/2016**

La legisladora del PES ha realizado este magno evento desde hace más de diez años en Iztapalapa

En el encuentro se entregaron sillas de ruedas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y discapacidad

Un total de 1000 adultos mayores participaron este fin de semana en un evento lúdico-recreativo para conmemorar el Día Nacional del Adulto Mayor en la delegación Iztapalapa.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 30 de agosto de 2016



La diputada Local por Iztapalapa **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, del partido Encuentro Social celebró el día del adulto mayor con magno evento realizado en el salón Rincón Tropical del Pueblo de Santa María Aztahuacan.

Desde las 9:00 de la mañana, decenas de personas de la tercera edad, acompañados por sus familiares, comenzaron a llegar al salón, decorado con distintivos festivos que ayudaban a que la emoción y la desesperación acelerará la llegada de éste sector social.

La orquesta Santiago Castillo arrancó con música que recordaba al público aquellos momentos maravillosos de su juventud, quienes entonaban y coreaban cada estrofa de boleros, salsa, cumbia y toda melodía que supieran.

La legisladora de Encuentro Social, expresó a la multitud de adultos mayores que “no, no son viejitos, porque tienen más vitalidad que cualquiera de nosotros y tampoco les llamo adultos mayores porque que la madurez no se obtiene con la edad”.

Por mi parte, agregó, “les hago extensivo un gran abrazo y todo el amor que guardo en mi traqueteado corazón para que Dios les colme de salud y mas años a lado de sus seres queridos”, dijo **Trujillo Vázquez**.

Durante el evento la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, por gestión realizada por la diputada y a beneficio para los adultos, entregó sillas de ruedas a las personas que más la necesitaban, mismas personas que le habían solicitado a la legisladora su apoyo para obtener este programa social del gobierno de la Ciudad en su módulo de atención, orientación y quejas.

En entrevista, la legisladora del PES, declaró que esté evento lo ha realizado desde hace más de diez años y “este día festejamos a quienes son la Universidad de la vida: nuestros adultos en edad de plenitud”, dijo. Al evento también llegaron mariachis para amenizar el desayuno y tres pasteles como postres para darle el toque a esta fiesta.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/08/29/festeja-diputada-abril-trujillo-vazquez-dia-del-adulto-mayor-con-mas-de-1000-personas/>

## **ACUSAN A SEDUVI DE BURLARSE DE CIUDADANÍA E IGNORAR CON DESDÉN A ALDF PORTAL COSMOPOLITICO; 29/08/2016**

Al parecer, los funcionarios de Miguel Ángel Mancera se encuentran más ocupados en el 2018 que en trabajar y cumplir con sus obligaciones.

Por ejemplo, Edgar Amador, Meyer Klip, Tanya Müller y el propio Felipe de Jesús Gutiérrez”, son funcionarios capitalinos que se han destacado por su falta de compromiso con la ciudadanía. En realidad les dan la espalda a los habitantes de esta Ciudad.

Los capitalinos, por ejemplo, exigen a los titulares de las secretarías de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Autoridad del Espacio Público, aclaren las irregularidades en construcciones, publicidad exterior, parquímetros y condonación del pago de agua, entre otras demandas, sin encontrar respuesta y sin que se aclaren.

Por ejemplo, más de 12 días han pasado desde que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad una solicitud para cerrar la ventanilla única de la Seduvi, con la finalidad de suspender todos los trámites hasta que el gobierno local envíe el nuevo Programa de Desarrollo Urbano para la CDMX a la Asamblea.

Sin embargo, Felipe de Jesús Gutiérrez se ha pasado por el arco del triunfo la solicitud de este órgano legislativo, lo ha ignorado e inclusive queda muestra del desdén hacia esta soberanía.

También, existe constancia de que 6,272 viviendas fueron construidas violando la Norma 26, y hasta el momento se carece de información objetiva que permita saber de manera exacta el número de viviendas que fueron construidas con esta regla.

Existieron violaciones muy graves por el mal uso de la Norma 26 –que se suponía generaría incentivos para viviendas de interés social–; hubo funcionarios y desarrolladores que permitieron que las viviendas de interés social se revendieran más caras, abuso que no puede quedar impune.

En entrevistas, por separado, los legisladores del PAN en la **ALDF, Margarita Martínez Fisher y José Manuel Delgadillo Moreno**, consideraron necesario realizar reformas a las normas urbanas para que los capitalinos cuenten con una política integral de vivienda a su favor y garantías que eviten actos arbitrarios de algunos desarrolladores inmobiliarios.

“Una vez más, y para no fallar a la costumbre de los funcionarios capitalinos, queda muestra del desdén hacia esta soberanía, basta con recordar los plantones de Edgar Amador, Meyer Klip, Tanya Müller y el propio Felipe de Jesús Gutiérrez”, aseveró el diputado **José Manuel Delgadillo**.

Estas personas, reiteró, se han destacado por su falta de compromiso con la ciudadanía y recordó que en diversas ocasiones ha solicitado informes, comparecencias, rendición de cuentas y recorridos a los titulares de las secretarías de Finanzas, de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Autoridad del Espacio Público; sin encontrar respuesta y sin que se aclaren las irregularidades en construcciones y publicidad exterior.

Finalmente **Delgadillo Moreno** señaló: “el que nada debe, nada tema, yo los invito nuevamente a refrendar su compromiso con los ciudadanos, que es a quienes se deben, recordándoles que cuando nos ignoran, cuando no acuden a los llamados o no entregan la información que solicitamos, en realidad le dan la espalda a los habitantes de esta Ciudad”, retó.

Por su parte, La diputada **Margarita Martínez Fisher** consideró necesario realizar reformas a las normas urbanas para que los capitalinos cuenten con una política integral de vivienda a su favor y garantías que eviten actos arbitrarios de algunos desarrolladores inmobiliarios.

“Se necesitan candados para evitar abusos de los desarrolladores, y establecer castigo a los responsables de violar la Norma 26; condiciones indispensables para que Acción Nacional avance en nuevas normas para incentivar la vivienda en la ciudad”, dijo.

Martínez Fisher, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, reveló que existe constancia de que 6,272 viviendas fueron construidas violando dicha norma, sin embargo, denunció que la información es parcial.

Por ello, enfatizó, “los desarrolladores deben ser los primeros interesados en que se castigue a quienes cometieron abusos, y aquellos que cumplen las normas, se les permita continuar en la construcción de la ciudad”

“El PAN ha señalado que existieron violaciones muy graves por el mal uso de la Norma 26 –que se suponía generaría incentivos para viviendas de interés social–; hubo funcionarios y desarrolladores que permitieron que las viviendas de interés social se revendieran más caras, abuso que no puede quedar impune”, expresó.

Explicó que la administración capitalina tampoco ha ofrecido respuesta a los asambleístas sobre el número total de violaciones detectadas, sanciones impuestas y sobre quiénes han sido los responsables.

Por ello, **Martínez Fisher** consideró fundamental sancionar a quienes llevaron a cabo estas malas prácticas, al tiempo de señalar que el marco legal debe precisar las sanciones y candados para evitar estas malas conductas en el futuro.

Al gobierno de la CdMx le decimos: “vamos a jalar juntos si existe una propuesta que verdaderamente garantice vivienda para las personas de escasos recursos y para los trabajadores. El PAN estará dispuesto a aprobarla siempre y cuando estas viviendas signifiquen mejorar las condiciones urbanas”.

Agregó que durante una serie de encuentros con empresarios, vecinos y expertos en la materia, se ha determinado el compromiso de “legislar y generar oportunidades reales para las familias de bajos ingresos y de trabajadores”.

La diputada del albiazul resaltó que en dichos encuentros han coincidido en que “la ciudad de México no puede seguir expulsando a miles de familias cada año al no ofrecer opciones de vivienda”.

“Expulsar a las familias implica mayor tiempo en traslados y más viajes en automóvil, lo que genera una mayor contaminación ambiental; además, el transporte cada día es más demandado, conceptos que abonan para mermar su calidad de vida”, expresó.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/08/29/acusan-a-seduvi-de-burlarse-de-ciudadania-e-ignorar-con-desden-a-aldf/>

**ACRIBILLA CAMPO CAPITALINO EXPANSIÓN URBANA Y PÉSIMAS POLÍTICAS AGRARIAS  
PORTAL COSMOPOLITICO; 29/08/2016**

Cada día la expansión urbana hacia el campo y las pésimas políticas para su desarrollo ponen en peligro que desaparezca el maíz nativo del Valle de México, ya que de las 12 mil hectáreas de cultivo que había en los años ochenta, ya sólo existen menos de 4 mil.

Las políticas de desarrollo rural no han generado condiciones óptimas que dinamicen al sector agrícola local y con ello arraiguen a su población; y la urbano se ha caracterizado por ser deficientes en materia de control y ordenamiento territorial-urbano, priorizando a grupos inmobiliarios.

“De esta forma, se ha afectado la parcela que produce el maíz nativo, producto alimenticio que forma parte de la canasta básica y que es utilizado, entre otros, para la producción de almidones y como insumo para la elaboración de aceites, barnices, pinturas, caucho y jabones”, advirtió el diputado **Armando López Campa**.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **ALDF**, expuso que en busca de una solución a este problema, se realizará este 30 de agosto en la **ALDF**, el Foro “Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México”.

Dijo que se tiene confirmada la participación de expertos en el tema así como de los secretarios de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

López Campa aseguró que la pérdida de suelo agrícola junto con la deforestación ha tenido efectos multiplicadores en el entorno ambiental por lo que la biodiversidad se ha visto afectada por el proceso de expansión urbana hacia el campo.

Indicó que son dos los factores principales que han orillado a este alimento nacional al bode de su desaparición en el Valle de México: primero, por las políticas de desarrollo rural que no han generado condiciones óptimas que dinamicen al sector agrícola local y con ello arraiguen a su población; y segundo, por las políticas de desarrollo urbano que se han caracterizado por ser deficientes en materia de control y ordenamiento territorial-urbano, priorizando a grupos inmobiliarios.

“De esta forma, se ha afectado la parcela que produce el maíz nativo, producto alimenticio que forma parte de la canasta básica y que es utilizado, entre otros, para la producción de almidones y como insumo para la elaboración de aceites, barnices, pinturas, caucho y jabones”, apuntó.

Entre las acciones a seguir para rescatar el maíz nativo, propuso una reorientación del gasto público que se destine al campo; generar políticas públicas idóneas a las necesidades de los campesinos y productores; no aplicar recortes de gasto público en programas sociales y productivos; no despojar a campesinos y productores de tierras y aguas por parte de autoridades o grandes empresas inmobiliarias, así como no cancelar programas de apoyo técnico y de investigación.

Precisó que 80% de los alimentos que se consumen en la Ciudad proceden de otras entidades o se importan; casi el 90% de la producción agrícola se realiza en condiciones de temporal y 80% de la superficie cultivable corresponde a cultivos cíclicos principalmente de avena forrajera y maíz.

“En México se conocen aproximadamente 67 razas de maíz y se sabe que existen más de 2 mil variedades, gran cantidad de ellas son originarias de la Ciudad de México. Entre las principales variedades encontramos el arrocillo, el cacahuacintle, el cónico y el chalqueño”, expuso.

Citó que la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias asciende a unas 16 mil personas distribuidas en 11 mil 543 unidades de producción familiar, mientras que unas 22 mil 800 hectáreas de tierra se dedican a la producción de cultivos principalmente en las Delegaciones Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Producen maíz, frutales, hortalizas y animales para consumo familiar.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/08/29/acribilla-campo-capitalino-expansion-urbana-y-pesimas-politicas-agrarias/>

***EXIGE PAN ACABAR CON REPARTO DISCRECIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL CRONICA; 29/08/2016***

Diputados Constituyentes y legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron que en la Ciudad de México debe acabarse con la discrecionalidad en el reparto del presupuesto, además de evaluar programas sociales y obras públicas para medir su efectividad y con base en ésta otorgar recursos.

Durante el ciclo de foros Hacia el Constituyente, con el tema: Nuevas Reglas del Gasto Público, Mauricio Tabe Echartea, también presidente del PAN local, señaló que la Constitución de la Ciudad de México ofrece la oportunidad de establecer fórmulas para la distribución de los recursos para acabar con el “libertinaje presupuestal”.

Además de realizar estudios sobre la rentabilidad de programas y obras públicas para conocer su impacto social y corregir errores.

“Por eso el establecer esos criterios nos permite tomar mejores decisiones públicas y evitar que esta discrecionalidad siga llevando los recursos a barriles que no tienen fondo”, enfatizó.

En tanto, el senador Ernesto Cordero Arroyo señaló que desde la Constitución se debe establecer que exista una Ley de Coordinación Fiscal para saber cuánto y por qué se destinan determinados recursos a las alcaldías.

“¿Estas fórmulas a qué tienen que atender? A la eficiencia recaudatoria, a la potencia económica, a cuánto se recauda en cada una de las demarcaciones territoriales”, destacó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda en la **Asamblea Legislativa** del DF, **Andrés Atayde Rubiolo**, señaló que se debe fortalecer el presupuesto de las 16 delegaciones, pues actualmente se destina alrededor del 17 por ciento.

“Necesitamos considerar, incentivar la optimización del sistema recaudatorio local, a manos del gobierno de la ciudad, de tal manera que a mayor recaudación y menor subestimación del gobierno local, las demarcaciones territoriales puedan tener mucho más ejercicio del gasto público”, dijo.

Lamentó la descentralización del gasto en la capital y que éste seguirá siendo monopolizado por el gobierno de la Ciudad de México, ya que informó que 2009 fue el año en que se destinó más a las delegaciones con 23 mil millones de pesos, lo que representó el 18.75 por ciento del reparto total.

El año en que se destinaron menos recursos a las delegaciones fue 2014 con 26 mil millones de pesos, es decir, el 16.81 por ciento de todos los ingresos repartidos por el gobierno de la ciudad.

El diputado federal Santiago Taboada Cortina, aseguró que la aportación de las alcaldías debe verse reflejada en el ingreso que reciben.

“Un criterio que debemos incorporar es que haya una compensación presupuestal a las delegaciones que aportan y son puntuales en el pago de sus servicios”, aseguró.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/981164.html>

**“QUIEN PIENSE QUE ALDF SE DILUIRÁ CON CONSTITUYENTE, ESTÁ EQUIVOCADO”  
PORTAL LA RAZÓN; 30/08/2016**

Sólo unos cuantos detalles técnicos restan para que la **Asamblea Legislativa (ALDF)** llame a un periodo extraordinario para debatir las modificaciones a las leyes de Desarrollo Urbano, de Vivienda y la Norma 26, informó el presidente del órgano legislativo en la capital, **Leonel Luna**.

En entrevista con La Razón, el diputado del PRD indicó que esta medida servirá para desahogar la agenda del próximo periodo ordinario, en el que, adelantó, comenzarán a analizar el presupuesto de egresos de 2017 para tener una propuesta en tiempo y forma. Al ser cuestionado sobre si la **ALDF** será ensombrecida por la Constituyente, el presidente de la **ALDF** mencionó que, por el contrario, los diputados tendrán mucho trabajo, ya que tienen en sus manos la tarea de debatir las leyes secundarias que permitan armonizar la primera Carta Magna de la capital.

¿Tienen prevista la instalación de un periodo extraordinario? Espero que tengamos un periodo extraordinario antes de septiembre o en los primeros días para hacer modificaciones. Depende de algunos ajustes técnicos, son normas de aplicación de carácter urbano. Requerimos de revisar algunos detalles. No hay un punto que impida llevar al consenso.

¿Que leyes son las que modificarían y en qué sentido? Vamos por reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, a la Ley de Vivienda, generación de toda una política integral de desarrollo social que cruza por jóvenes, niños, mujeres y principalmente adultos mayores.

Los cambios a la Norma 26 están atorados... La Norma 26 no estaba atorada. Se suspendió en su aplicación. De hecho yo, siendo delegado, solicité que se suspendiera porque algunos desarrolladores estaban aprovechando la Norma 26 para ganar más dinero: ingresaban una manifestación a la delegación con amparo de la Norma 26 y hacían un sistema constructivo a través de muros falsos, le vendían a un tercero a precio de interés social, derribaban muros y quedaban viviendas medias. Con eso ganaban dos pisos más.

De inicio había una claridad que la Norma debía tener todo un blindaje o bien que sólo fuera utilizada por el INVI. En eso hubo un acuerdo y transitamos.

¿Qué ha impedido el debate? El tema estaba en los artículos 40, 41 y 42, o sea, la facultad que tiene el Jefe de Gobierno de enviar solicitudes de modificación al uso de suelo en determinado Programa de Desarrollo Urbano Delegacional. Esa parte nos ha ido trabando mucho por un asunto meramente técnico. Nosotros entendemos como diputados, y hay un acuerdo de grupos parlamentarios, que debe generarse una modificación para dar mayor certeza, transparencia y confianza a la ciudadanía. Nada más era cuestión de buscar el modelo para hacer las modificaciones correspondientes.

El mismo Jefe de Gobierno mandó una iniciativa para derogar el artículo 41 y nosotros como grupo parlamentario del PRD presentamos una para derogar el artículo 41 y modificar la Ley de Desarrollo Urbano. Eso es lo que ha detenido, no por falta de acuerdos, sino por ir generando un diseño en la ley que se traduce en procedimientos y la planeación urbana.

¿Cuál será la ruta para modificar planes de desarrollo urbano de las delegaciones? Entra dentro de las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano. Actualmente el inicio del procedimiento de modificación o actualización de los programas de desarrollo es través de la Seduvi, lo que pretendemos es que ahora también la **ALDF** tenga esa posibilidad.

En cuanto a la Ley de Vivienda ¿cuáles son las modificaciones? No solamente son reformas a la Ley de Vivienda. Implica también todo un programa que ya hemos trabajado con el Jefe de Gobierno, para que se produzca también vivienda para jóvenes. Hemos venido diseñando con el Jefe de Gobierno todo un programa de vivienda también para trabajadores y para jefas de familia.

Dentro de estas reformas pretendemos que esa gran cantidad de créditos que no han aplicado el Infonavit y el FOVISSSTE en la ciudad, se puedan aplicar. Queremos generar todas estas facilidades para que se puedan utilizar. Queremos generar una política distinta de producción de vivienda. Hay producción de vivienda media y alta, pero no de interés social.

Sobre la Constituyente ¿su instalación vuelve obsoleta a la **ALDF**? Quien diga que la Asamblea se va a diluir está en una gran equivocación. Yo considero que tendremos una participación activa, una coordinación y comunicación directa con la Asamblea Constituyente. No hay que olvidar que a la **ALDF** le corresponde la elaboración de leyes fundamentales para la Ciudad y también la armonización de toda la legislación secundaria

¿Cuáles son los pendientes para el próximo periodo ordinario? Vamos a tener mucho trabajo: la instalación de la Constituyente, el Informe del Jefe de Gobierno, las glosas de dependencias.

Estamos considerando que también iniciemos con el análisis del presupuesto en un ejercicio de acercamiento y planeación presupuestal. Queremos tener ya una serie de mesas de trabajo para tener un diagnóstico muy claro de cómo están considerando las distintas dependencias y delegaciones el presupuesto para el próximo ejercicio. Queremos evitar la duplicidad de funciones, que no haya una planeación, que vayamos revisando los puntos importantes de la infraestructura de la Ciudad de México, por ejemplo.

Además tendremos la presentación de iniciativas, la aprobación de reformas, foros; traemos los distintos grupos parlamentarios temas importantes; tendremos toda una ruta para el sistema local anticorrupción. Esperamos tener un periodo ordinario productivo.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article319918>

**EXIGEN A DIPUTADOS RECURSOS PARA DRENAJE EN IZTAPALAPA  
PORTAL EL ANDÉN; 30/08/2016**

La asambleísta **Janet Hernández** dijo que están proponiendo que el Derecho al agua se eleve a rango Constitucional en la Nueva Carta Magna de la CDMX

La diputada local del sol azteca, **Janet Hernández**, exigió a diputados federales del PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, Morena y Nueva Alianza, que legislen a favor de autorizar en el próximo presupuesto de 2017, 2 mil millones de pesos, que se invertirían en infraestructura hidráulica y drenaje que mitigue la falta de agua en la delegación Iztapalapa.

Luego de entregar una misiva a los legisladores, la asambleísta hizo un llamado al poder legislativo para que en el presupuesto de 2017, se contemplen recursos para renovar la red hidráulica, que ya concluyo su vida útil y que debido a sus malas condiciones deja escapar miles de litros que tanto necesitan los habitantes de Iztapalapa para cubrir sus necesidades básicas.

**Hernández Sotelo** dijo que están proponiendo que el Derecho al agua se eleve a rango Constitucional en la Nueva Carta Magna de la CDMX, además de que se debe realizar una Cumbre Metropolitana por el agua en donde participen los gobiernos del Estado de México y el capitalino, organismos especializados en temas hídricos, expertos y científicos de universidades como la UAM, UNAM, IPN, entre otras.

<http://elanden.mx/item-Exigen-a-diputados-recursos-para-drenaje-en-Iztapalapa201629832>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DARÁ SEGUIMIENTO AL CONSTITUYENTE  
PORTAL EL ÁNDEN; 30/08/2016**

Lanza plataforma digital informativa sobre la Carta Magna CDMX

Este fin de semana la **asamblea legislativa** del distrito federal puso en marcha una página digital que busca dar a conocer a la ciudadanía el proceso de construcción de la constitución de la ciudad de México.

Al respecto el presidente de la comisión de gobierno del órgano local, **Leonel Luna Estrada** dijo que los capitalinos deben formar parte de las decisiones y conocer el trabajo que se realiza desde la asamblea, sobre todo ahora que la capital del país atraviesa por una transformación política importante.

"Es importante recordar que la **asamblea legislativa** tendrá la tarea de discutir, armonizar y aprobar las principales leyes secundarias, una vez que se apruebe la Constitución de la CDMX".

**Luna Estrada** consideró que durante el proceso de la creación de la nueva Carta Magna seguramente se impulsará la protección de los derechos ya conquistados, pero también se buscará incluir otros, toda vez que la ciudad de México siempre ha sido punta de lanza en la defensa, inclusión y respeto de sus habitantes.

El sitio web es un espacio informativo, de consulta y análisis, que además busca incluir al mayor número de voces, desde los tres poderes, los órganos autónomos, la sociedad civil y empresarios hasta especialistas, universitario, académicos y jóvenes.

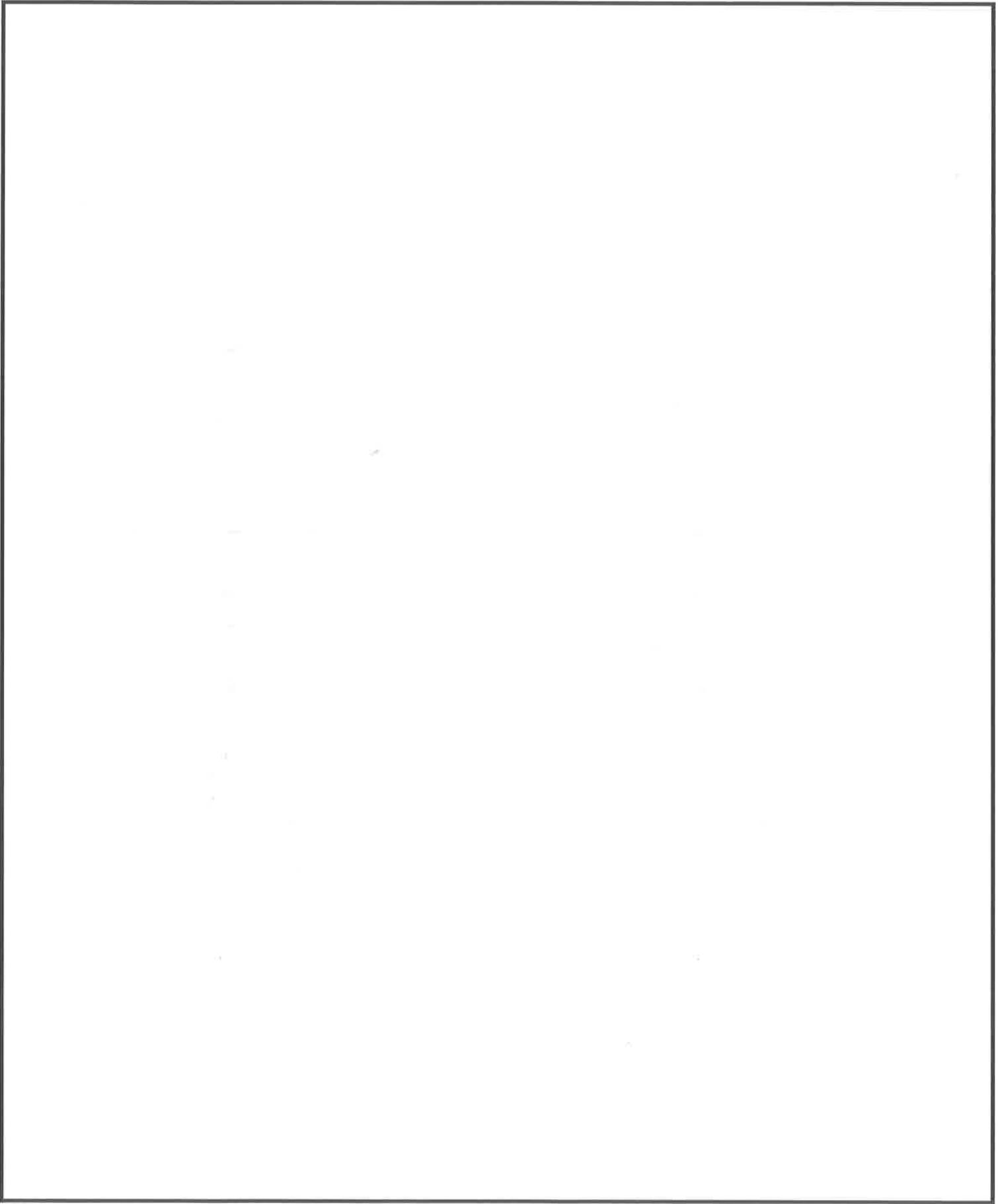
El portal es [www.constitucionpoliticacd.mx](http://www.constitucionpoliticacd.mx). También se incluye difusión a través de las redes sociales twitter @ConCDMX y Facebook Constitución cd.mx

<http://elanden.mx/item-Asamblea-legislativa-dara-seguimiento-al-Constituyente201629811>

**COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Seguimiento Informativo**

**martes, 30 de agosto de 2016**



*[Faint, illegible text or markings at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*